

---

**CIUDADANÍA  
DEMOCRACIA Y  
PROPAGANDA  
ELECTORAL  
EN MÉXICO**

---

**1910-2018**

Catálogo de la exposición

---

¿Qué nos dicen los objetos cuando los contemplamos y les hacemos las preguntas correctas?

El Museo del Objeto del Objeto (MODO) se ha dedicado a relatar historias mediante los objetos que han acompañado la vida diaria en nuestro país desde hace más de 200 años.

A través de sus exposiciones el MODO busca crear un diálogo, en particular entre las nuevas generaciones, y revisar históricamente a México, a su sociedad, a sus movimientos culturales y tendencias. Cuenta con un acervo de más de 140 mil fascinantes piezas, tales como documentos históricos, fotografías, destacados ejemplos de diseño de empaque, envase, publicidad y artes gráficas, así como propaganda política y objetos funerarios, todos ellos testimonio de la vida y cultura de la sociedad mexicana.

**CIUDADANÍA  
DEMOCRACIA Y  
PROPAGANDA  
ELECTORAL  
EN MÉXICO**

**1910-2018**

# Ciudadanía, democracia y propaganda electoral en México, 1910-2018

<b>La persistente memoria de los objetos</b>	6
Presentación de Lorenzo Córdova Vianello	
<b>Un recorrido panorámico de nuestra historia electoral</b>	8
Prólogo de José Woldenberg	
<b>Propaganda electoral y democracia: una relación incómoda</b>	10
Juan Manuel Aurrecochea	
<b>El presidencialismo y su crisis</b>	14
<b>La larga marcha hacia la democracia</b>	22
La época turbulenta, 1917-1929	24
La era estable, 1934-1976	32
El tapado	51
La farsa electoral, 1976	54
Transición y alternancia, 1982-2000	60
Botones de una historia	78
Comicios competidos, 2006-2012	90
<b>El voto para las mujeres</b>	104
<b>Movimientos sociales</b>	110
<b>Las redes digitales y la política</b>	118
<b>La autoridad electoral</b>	122
Papelería y material electoral	124
La credencial de elector	130
<b>La ciudadanía</b>	138
<b>Infografías</b>	
<i>Decálogo de la democracia</i>	20
<i>Siete formas de definir la ciudadanía 1</i>	30
<i>Partidos políticos en México</i>	40
<i>Siete formas de definir la ciudadanía 2</i>	46
<i>Siete formas de definir la ciudadanía 3</i>	58
<i>Numeralia electoral</i>	62
<i>Elecciones 1917-2018</i>	63
<i>Siete formas de definir la ciudadanía 4</i>	70
<i>Siete formas de definir la ciudadanía 5</i>	86
<i>Siete formas de definir la ciudadanía 6</i>	102
<i>La larga lucha de las mujeres por la equidad política</i>	106
<i>Composición del Congreso por género</i>	108
<i>Siete formas de definir la ciudadanía 7</i>	116
<i>Medios digitales</i>	120
<i>Del país de un solo partido a la nación plural</i>	126
<i>De la creación del IFE a la constitución del INE</i>	134
<i>Atribuciones del INE</i>	136

Ciudadanía, democracia y propaganda electoral en México, 1910-2018  
Primera edición, 2018

D.R. © 2018, Instituto Nacional Electoral  
Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur  
Col. Arenal Tepepan, 14610, México, Ciudad de México

Impreso en México/Printed in Mexico

Distribución gratuita. Prohibida su venta

# La persistente memoria de los objetos

Presentación de Lorenzo Córdova Vianello  
Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral

“Las cosas, los objetos, triviales o vitales”, afirma Arnoldo Kraus en *Apología de las cosas*, “dotan de vida a la vida”, porque tienen la capacidad de “transformar la trivialidad en vitalidad”. Los objetos no son cosas inanimadas —al menos no del todo—, sino expresión de una vitalidad concreta que nos trasmite un recuerdo y remite a la experiencia de otro tiempo y circunstancia. Conocer y vivir la exposición *Ciudadanía, democracia y propaganda electoral en México, 1910-2018*, impulsada por el Museo del Objeto del Objeto (MODO) y el Instituto Nacional Electoral (INE) es confirmar, a través de los casi dos mil objetos que integra, el largo trayecto que México ha avanzado en su desarrollo democrático y ciudadano en los últimos cien años.

La exposición del MODO, que este catálogo ilustra con sólo una muestra de la diversidad de objetos que ahí se reunieron, nos ha permitido comprender una parte fundamental de la historia de México, así como el largo y complejo proceso de construcción de su ciudadanía. Ahí podemos apreciar que en poco más de cien años hemos pasado del país de un solo partido, que sirvió a Giovanni Sartori para ejemplificar el “sistema de partido hegemónico”, al de la pluralidad política y la alternancia como normalidad democrática; del control gubernamental en la organización de las elecciones, a la ciudadanización de los procesos electorales; de la carencia de instituciones para facilitar el voto y la competencia efectiva entre partidos y candidaturas, a la construcción de un complejo entramado institucional que garantiza la máxima del juego democrático: un elector, un voto y que, además, sea un voto libre.

En el recuento de más de cien años y de miles de objetos integrados en la exposición *Ciudadanía, democracia y propaganda electoral en México, 1910-2018*, podemos darnos cuenta de que los carteles, eslóganes y materiales distribuidos durante las campañas electorales, momento estelar para la confrontación política y el debate informado en una sociedad democrática, no sólo reflejan el tipo de propaganda que se despliega, sino también la creatividad y las estrategias de los competidores para acercarse a la ciudadanía en una elección específica.

A los objetos de propaganda electoral de partidos y candidaturas se sumaron otros, de la colección bajo resguardo del INE que no habían sido mostrados, como boletas electorales, actas de escrutinio y cómputo, líquido indeleble, marcador de credenciales, lápices y crayones para votar, cancelas electorales, urnas, sellos y credenciales, desde las que se utilizaban en el siglo XIX hasta la credencial actual.

En suma, la exposición que este catálogo ilustra es un ejercicio de memoria colectiva que nos motiva a recordar la lucha de millones de personas, durante más de 10 décadas, por conquistar el anhelo de lograr una nación democrática, un país de ciudadanos libres y empoderados políticamente. Por ello, para el INE ha sido un motivo de satisfacción haber sido parte de este esfuerzo en colaboración con el MODO. Le expreso mi agradecimiento a Bruno y Paulina Newman por esta estimulante exposición que ha acompañado los meses finales del Proceso Electoral 2017-2018, el más grande en la historia reciente de México. Agradezco también el trabajo dedicado y atento de Juan Manuel Aurrecochea como curador de la muestra.

En la era en que lo digital todo lo invade, lo hace líquido, como afirmaría Zygmunt Bauman, los objetos, cargados de historia, se vuelven vacunas contra el presentismo y la desmemoria. Que esta exposición y este catálogo sean una vacuna contra el olvido de los avances democráticos alcanzados, de su compleja, afanosa y exitosa conquista, y a la vez un recuerdo presente de los valores democráticos por los que debemos seguir luchando.

# Un recorrido panorámico de nuestra historia electoral

Prólogo de José Woldenberg

En México hay elecciones competidas y por ello alternancias en los poderes ejecutivos, cambios en las correlaciones de fuerza en los ámbitos representativos, coexistencia de la diversidad en las instituciones estatales. Pero no siempre fue así. Se trata de una construcción social y política reciente que algunos hemos denominado transición democrática.

México transitó de un sistema de partido hegemónico a otro pluralista, de elecciones sin competencia a comicios altamente disputados y de un mundo de la representación básicamente monocolor a otro multicolor. Eso generó pesos y contrapesos; acotó a la Presidencia, dio vida al Congreso, subrayó la centralidad de la Corte y las elecciones se convirtieron en el único medio aceptado por (casi) todos como legítimo para arribar a los cargos de gobierno y legislativos.

Resultó una historia venturosa. Por la vía de las reformas sucesivas (1977-1996) México fue capaz de deconstruir un régimen autoritario y edificar una germinal democracia, lo que significó la ampliación del ejercicio de las libertades y la coexistencia y competencia de la diversidad política e ideológica que modela el país.

Tener una idea de esa historia, ampliar nuestro campo de visión, resulta pertinente, porque como cualquier construcción humana, la democracia puede carcomerse. Hoy contamos con un espacio institucional para que la diversidad política pueda expresarse, recrearse, convivir y competir de manera pacífica, pero puede deteriorarse e incluso, en el extremo, desaparecer.

El presente catálogo es un recordatorio, un paseo por el túnel del tiempo, una ayuda a la memoria para evocar o conocer de dónde venimos. Más de un siglo de elecciones. En una época (1917-1929) fueron el telón de fondo de levantamientos armados y, luego de que el “poder” se “resolvía” en el terreno de las armas, los comicios servían para legitimar a los triunfadores. Luego se convirtieron en un ritual con escasa competencia (1929-1982), una fórmula civilizatoria en la que un partido hegemónico organizaba bajo su manto lo fundamental de la vida política. De 1979 a 1996 se transformaron en beneficiarias y acicate del proceso democratizador que vivió México y en los últimos veinte años han sido el espacio de competencia entre fuerzas equilibradas, lo que ha transformado de manera radical el universo de la representación.

En ese largo y tortuoso proceso podemos vislumbrar la creación de una ciudadanía cada vez más extendida y vigorosa, porque la ciudadanía es también una construcción. Los individuos que componen una sociedad están ahí, pero se convierten en ciudadanos cuando son capaces de ejercer sus derechos civiles, políticos y sociales. Es una tarea inconclusa, pero si observamos los cambios que se han producido en el tiempo, hoy la ciudadanía parece ser más robusta y exigente que ayer. Las movilizaciones sociales o la incorporación de la mujer a la política son apenas dos muestras de lo dicho.

*Ciudadanía, democracia y propaganda electoral en México, 1910-2018*, del Museo del Objeto del Objeto (MODO), resulta un recorrido panorámico pero significativo de nuestra historia electoral. Pueden vislumbrarse sin problemas las diversas etapas por las cuales han atravesado los comicios en México. Pero algo más: puede percibirse el aroma y el color de las distintas elecciones. Carteles, botones, pendones, proclamas y bonos, volantes, ofertas y promesas, eslóganes, rostros, diseños y llamados, reconstruyen ambientes y expectativas diversas, fórmulas de comunicación cambiantes, relaciones entre gobernantes y gobernados que mutan con el tiempo.

La exposición que documenta el presente catálogo fue exitosa porque lo mismo podía visitarse con un afán festivo que en busca de conocimiento. El colorido y la variedad de lo expuesto eran un potente imán para el regocijo, pero al mismo tiempo resultaban aleccionadores de la tortuosa y difícil historia que nos condujo hasta las elecciones auténticas y competidas.

México es un país en el que palpita una pluralidad de visiones, intereses, ideologías, sensibilidades y propuestas, que no pueden ni deben ser encuadradas bajo el manto de un solo partido político. Y si esa diversidad está “condenada” a convivir y competir, no existe mejor método para que ello suceda que el de las elecciones libres y equitativas.

# Propaganda electoral y democracia: una relación incómoda

Juan Manuel Aurrecochea

La fantástica colección de propaganda política del Museo del Objeto del Objeto (MODO), reunida a lo largo de muchos años por Bruno Newman, borda las treinta mil piezas y abarca más de siglo y medio de propaganda y parafernalia política; incluye desde padrones electorales manuscritos de mediados del siglo XIX hasta *spots* digitales del Proceso Electoral 2017-2018 y no deja de enriquecerse en cada proceso electoral y con nuevos descubrimientos y colaboraciones.

El increíble repositorio abarca un amplio periodo de la historia del país y se compone de una enorme diversidad de objetos, en los que se representaron a sí mismas las distintas opciones políticas participantes en los procesos electorales de México de los últimos ciento cincuenta años. No existe en el país archivo, privado ni público, que se le equipare en la materia, tanto por su cantidad como por su calidad e importancia. La colección tiene el enorme valor de la indiscriminación porque el coleccionista, en su afán imposible de reunirlo todo, no se deja sujetar por ningún prejuicio y lo mismo adquiere el objeto único y de indudable valor histórico que la pieza más humilde. Para él vale lo mismo el programa sexenal que presentaba al seguro ganador de la Presidencia de la República en alguna de las elecciones del siglo XX, que el volante impreso en mimeógrafo del opositor predestinado a la derrota, en el recambio de alguna diputación local o en la contienda por un remontado ayuntamiento rural; la fotocopia medio borrosa con el nombre del candidato a la presidencia municipal más humilde del país, que el cartel multicolor del aspirante a la primera magistratura. Cada uno cuenta a su manera la historia del sistema político en que se inscriben.

La colección de propaganda política del MODO es muestra ejemplar de la aportación que hacen los coleccionistas a la historia y a la memoria colectiva. Sin su paciencia y devoción para recoger aquí y allá objetos y piezas que el común de los mortales arrojaríamos sin más a la basura, muchas puertas de nuestro pasado quedarían clausuradas para siempre. ¿A quién se le ocurre conservar los contaminantes pendones de plástico que cada seis años atiborran el paisaje visual de ciudades, pueblos y rancherías? ¿Para qué guardar y proteger en bolsitas libres de ácido los boletos de camión impresos en frágil papel de china, con los que la Asociación de Camioneros manifestaba su adhesión al candidato Miguel Alemán en 1946? ¿O un cartel que anunciaba a Ávila Camacho como el candidato del Bloque Obrero de la Ciudad de México en 1940, o un elegante encendedor con la leyenda “La Marina con Díaz Ordaz” de 1964, o una cajetilla de cigarros Delicados, con los que la Tabacalera Mexicana se sumaba a la candidatura de López Mateos en 1958? ¿Con qué objeto almacenar esas muestras con las que distintas agrupaciones gremiales, sindicales y empresariales se sumaban a la cargada por el seguro próximo presidente? Consciente o inconscientemente, el coleccionista atisba que en esos boletos, en ese cartel, en ese encendedor y en ese paquete de cigarros que nadie fumó, hay algo importante que preservar, algo que quizá sólo se podrá comprender y leer en el futuro; de alguna manera atisba el mensaje de la Historia inscrito en la materialidad de los objetos; lo que podríamos llamar pomposamente el “espíritu de la época”, atrapado en lo que aparentemente no era más que propaganda del momento.

A veces y en ciertos lugares recónditos del país los llamados y las promesas de campaña permanecen por muchos años pintados en bardas y muros, que el tiempo va deslavando y borrando, quizá más lentamente que el olvido a triunfadores y adherentes. México no está arriba y adelante, como prometió Luis Echeverría en 1970; ni el bienestar para la familia ha llegado, según aseguró Ernesto Zedillo en 1994; ni la sociedad se renovó moralmente, como pronosticó Miguel de la Madrid en 1982; ni habló México, como prometió Salinas de Gortari en 1988; ni el compromiso fue “contigo y con México”, como prometió Enrique Peña Nieto en 2012. Aquellas promesas podrán olvidarse, pero permanecen imborrables en cachuchas, camisetas, carteles, pendones, pines, plumas, bolsas de mandado, mandiles, platonos, ceniceros, panfletos, cuadernos escolares, cilindros para líquidos y hasta en comales, lápices labiales, botellas de licor, juegos de lotería, paquetes de naipes y elegantes bolsos de mujer. Así, esos objetos, que en primera instancia aparecen como simples curiosidades, se revelan como testigos insobornables de la historia.

Sumergirse en la colección de propaganda política del MODO es una aventura lúdica, un viaje en el tiempo y al mismo tiempo es abrir la caja de Pandora en la que duermen los fantasmas de nuestro pasado político. ¿Qué tanta historia supone y se concentra en el afrancesado menú de un banquete impreso en sobredorados y adornado con un tricolor moño de satín, ofrecido por alguna asociación cívico-empresarial en honor a una de las repetidas postulaciones del general Porfirio Díaz a la Presidencia de la República? ¿Qué narrativa se revelará un siglo después en los humildes manteles de papel para cubrir mesas de fondas populares, ilustrados con la imagen de un sonriente Vicente Fox haciendo la “V” de la victoria? ¿Qué permaneció y qué cambió en el país entre estos dos momentos? ¿Qué historias cuentan los objetos? ¿Podemos seguir imaginando a Francisco I. Madero de la misma manera, luego de ver que su campaña presidencial de 1911 incluía funciones de teatro con estrellas del espectáculo, o que repartió aretes de mujer y pañuelos de seda grabados con su imagen?

En la colección hay desde rebuscados objetos resultado de complejas deliberaciones de sesudos *think-thanks* de comités de campaña formados por políticos, asesores de imagen y publicistas, hasta los producidos por improvisados comités de remotas rancherías del país, apresuradamente integrados para recibir al candidato que “les hacía el favor de visitar” su pueblo, acompañado por una caravana de fotógrafos.

Los objetos de campaña revelan las adherencias que buscaban los candidatos en los distintos tiempos políticos de nuestra historia. Mientras los botones de campaña de Porfirio Díaz semejan garigoleados camafeos destinados a lucirse en las solapas de la élite, los de las candidatas y los candidatos del siglo XXI adquieren la forma de enormes discos de plástico barato, sin más adorno que el lema o la sonrisa del aspirante, buscan al pueblo llano. Mientras Plutarco Elías Calles se postulaba como el “candidato de los hombres” en 1924, hoy no hay campaña política que no apele al voto de las mujeres.

En esos objetos se revela lo mismo el inconsciente del sistema político que sus permanencias y sus indudables transformaciones. Así, aquella campaña que inicia con la publicación de un libro titulado *La sucesión presidencial de 1910*, termina por cimbrar al país, derrocar una dictadura de treinta años y desatar una revolución. Mientras las campañas de la inmediata posrevolución se dirimen a través de la violencia y tanto ganadores como perdedores acaban igualmente acribillados a balazos: Venustiano Carranza en 1919, Álvaro Obregón en 1928, Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez en 1927.

Los objetos atestiguan inmejorablemente la era dorada del priismo, que hizo de los procesos electorales meros rituales de destape, conmemoración y presentación del seguro sucesor, previamente designado por el presidente saliente. Aquellas campañas eran una especie de festivales de advenimiento del nuevo Ejecutivo, más parecidos a las ceremonias de coronación de los monarcas que a contiendas políticas. Entonces, los objetos de campaña jugaban más el papel de souvenirs que el de herramientas de proselitismo y el voto no era más que la continuidad de las porras y los mítines celebrados entre lluvias de confeti, coronados por enormes murales con las frases más grandilocuentes y patrióticas del candidato. La culminación apoteótica de esta singular forma de la “democracia” mexicana la representó la elección de 1976, en la que el único candidato, José López Portillo, emprendió una de las campañas más intensas y prolíficas de la historia electoral de México, como si enfrentara una dura oposición. Ahí quedan su lema “La solución somos todos”, los carteles con el lema “Por ti Yo Votaré” o aquellos en los que se equiparaba con los grandes estadistas de la historia, como Winston Churchill o Mahatma Gandhi.

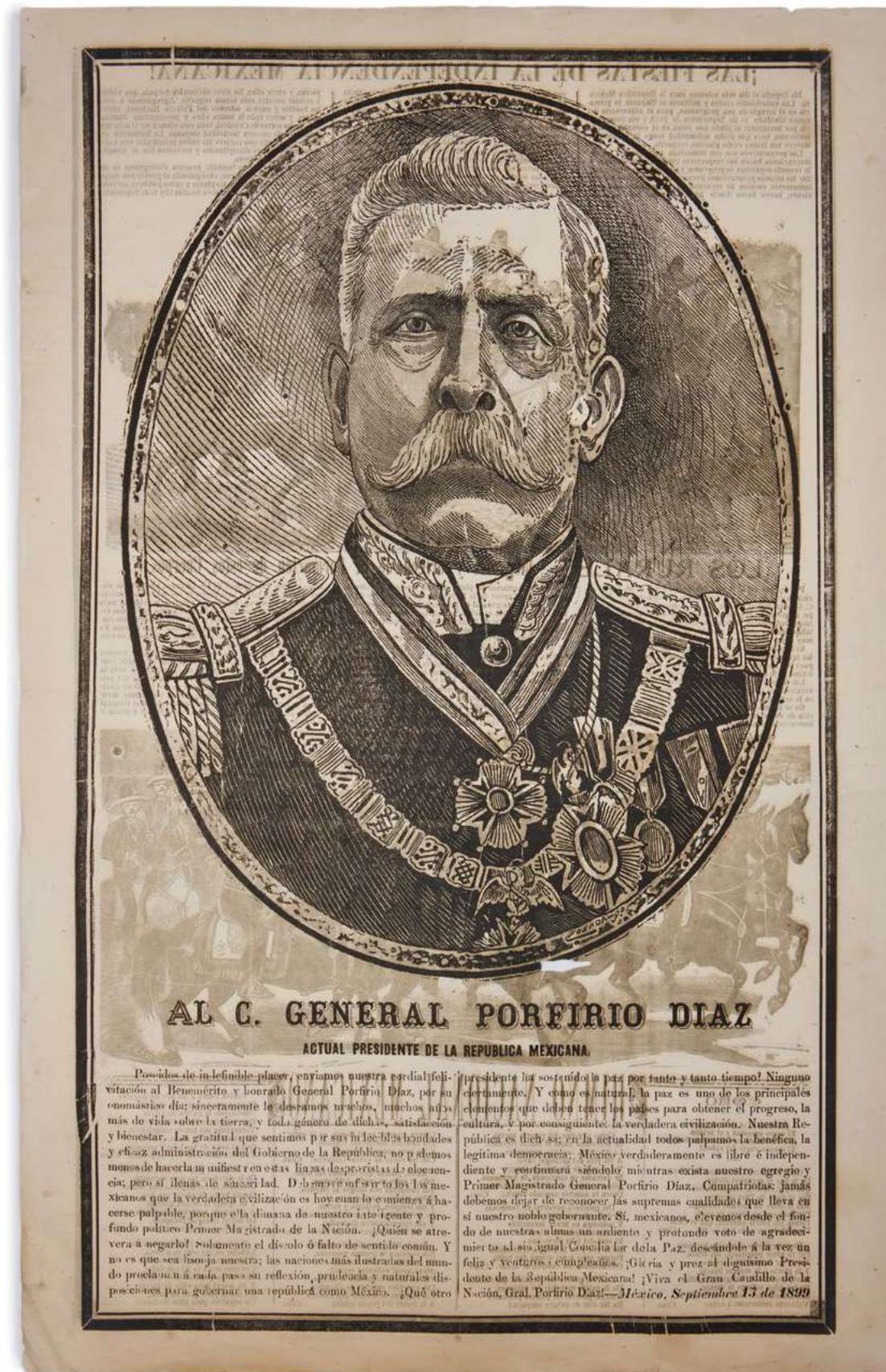
Y si los objetos atestiguan la historia de los vencedores, ahí está también la de los perdedores, la de los tercios que insistieron en participar en un juego resuelto de antemano. Y está también, atestiguada, la historia de cómo ese sistema político, diseñado para que arrasara el partido oficial, se fue transformando lenta pero inexorablemente hasta el año de 1988, cuando Cuauhtémoc Cárdenas, Heberto Castillo, Manuel J. Clouthier, Rosario Ibarra de Piedra y millones de mexicanos creyeron que era posible cambiar al país mediante el voto, dando pie a lo que los politólogos han denominado como el periodo de la “transición democrática”, en donde se ciudadanizó la autoridad electoral y aparecieron las elecciones competidas que han caracterizado al siglo XXI.

Cuando las elecciones se desmaterializan y las campañas se despliegan en los monitores y las pantallas celulares, más que en los actos en el espacio público o en los muros y postes; cuando los objetos físicos como camisetas, gorras y pendones pasan a ocupar un lugar secundario y los mensajes en las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram o WhatsApp ocupan el primer plano; revisar los materiales y objetos de campaña que acompañaron los debates políticos y el arduo camino hacia la democracia es, más que un ejercicio de nostalgia, una tarea impostergable para quienes les preocupa saber de dónde venimos y a dónde vamos, para quienes creen que para no repetir la historia hay que conocerla.

# El presidencialismo y su crisis

La Revolución mexicana fue resultado de la farsa electoral de 1910 que proclamó a Porfirio Díaz triunfador para un séptimo periodo presidencial, con el supuesto 98.93% de los votos emitidos a su favor. Tras la etapa armada de la Revolución el país encontraría un nuevo equilibrio político en 1929, con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) —que en 1938 se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 en el Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, a cuya sombra operó un presidencialismo que sacrificó la democracia en aras de la estabilidad. Los comicios se convirtieron en meros rituales de trasmisión del poder sexenal, donde el verdadero elector era el presidente saliente. Este sistema político operó como una eficaz maquinaria durante medio siglo, pero se topó con su límite y entró en crisis en 1976, cuando se presentó un solo candidato a la presidencia y ganó la elección con el 100% de los votos válidos. La reforma electoral del año siguiente inició el proceso de la transición democrática y renovó la convicción ciudadana en los procesos electorales, lo que dio lugar a las competidas y cuestionadas elecciones de 1988 y al triunfo del candidato opositor en el año 2000.

Grabado de José  
Guadalupe Posada  
**Porfirio Díaz**  
Partido Liberal  
Mexicano  
**1899**  
40.5 x 60 cm





El Buen Tono S.A.  
Plato de cerámica  
Porfirio Díaz  
**1910**  
22 cm ø

Arete  
Francisco I. Madero  
ca. **1910**

Teatro Lírico  
Cartel  
Francisco I. Madero  
**1911**  
25.5 x 52 cm

Listón  
Club Reelectionista  
**1909**  
7 x 20 cm



# TEATRO LIRICO

COMPANIA DE OPERETA Y ZARZUELA  
En la que figuran las primeras Tiples MARIA CONESA, AMPARO GARRIDO Y LUISA CRESPO.  
Director de Escena: Sr. Joaquin Cass. Maestros Directores y Concertadores: Antonio Rosado y Carlos Montero.

Empresa: Manuel Noriega en Combinación.

El Teatro Engalanado. Gran Acontecimiento

**Viernes 30 de Junio de 1911**

GRAN FUNCION en honor del Caudillo de la Democracia Sr.  
**D. Francisco I. Madero**

y su digno Secretario Sr  
**DON JUAN SANCHEZ AZCONA**

QUE QUIERAN HONRAR CON SU PRESENCIA ESTA FUNCION  
Destinándose una parte de los productos de esta Funcion a la  
**Asociación de la Cruz Blanca Neutral Mexicana**

**POR LA NOCHE A LAS 8:30**

Primera Segunda y Tercera Tandas  
La grandiosa opereta en 3 actos, letra de Roger Junoy, música de Oscar Strauss

## EL ENCANTO DE UN VALS

Messa de Plassemburg .... Srta Crespo Frenal de Stenuberg..... Srta. Garrido  
Foderina de Pusterbog .... Srta. Cruzes Fifi concertista..... Srta Fernández Anita, con-  
certista .... Sra. Corralas Mimi, concertista .... Sra. Eivas Lili, concertista.....  
Sra. Gutierrez Lili, concertista..... Srta. Martins Lola, concertista..... Srta. Krig  
Joaquin, Principe de Plassemburg ... Sr Garcia Niki ..... Sr Arroyo Gil Lotario....  
Sr Garrido Mouchik ..... Sr Josie Vendolin, ministro ..... Sr. Tamás Regismande  
Intendencia Sr. Cienega  
Dama, Honares. Concejales Pajes, Danzolas, y Guardias, Trompetas, Ujieres, Concertistas  
Orquesta, Pueblo Oro general.  
Propiedad de la casa Vidal y Llimona de Barcelona Representantes en México  
Otto y Arzon.

En el intermedio del pri-  
mer al segundo acto **LA BANDA DE POLICIA**  
Tocará la obertura **SEMIRAMIS** del maestro Rossini.

CUARTA TANDA

## Verónicas y Boleros

Por las Sras Conesa, Fernández, Crucey y Sres Noriega, Odens y García

**PRECIOS:** Plateas y palcos palcos primeros con 6 entradas..... 7.50  
Luneta numerada por función corrida las 5 filas y laterales... 1.50

**PRECIOS POR TANDA**

Luneta numerada de la 6a a la 12a fila..... 0.35 Entrada a segundos..... 0.15  
Luneta general y Anfiteatro..... 0.30 Palcos terceros con seis entradas..... 0.50  
Palcos segundos con seis entradas..... 1.00 Entrada a Galería..... 0.10

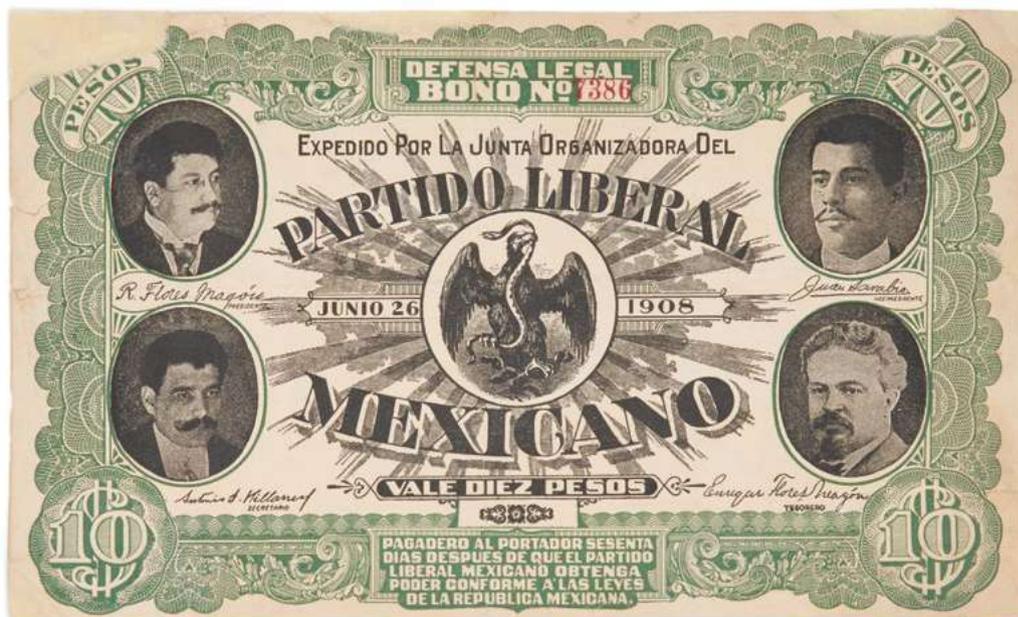
LOCALIDADES DISPONIBLES PARA ESTA FUNCION—560 Lunetas.—10 Plateas.—11 Palcos pri-  
meros.—12 Palcos segundos.—2 Palcos de Galería.—350 Asientos en segundos.—76 Números de segundos.—350  
Asientos en Galería.—116 Números de Galería.

NOTA.—No se permite la entrada sin el correspondiente boleto a pose de la Empresa.—No se responde por los boletos vendidos fuera de las es-  
paldas.—Los bol se solo sirven para las localidades que se expresan.—El rependio se hace todos los días a las 5 p. m. Jueves, Domingos, y Dias Pe-  
nidos desde las 10 a. m.—Todas las obras españolas que representa esta Compañía, son preparadas por los Sres Amador Ruiz Sosa. Autos recen-  
sarios para la República Mexicana, de todos los directores de la Facultad de Actores Españoles.

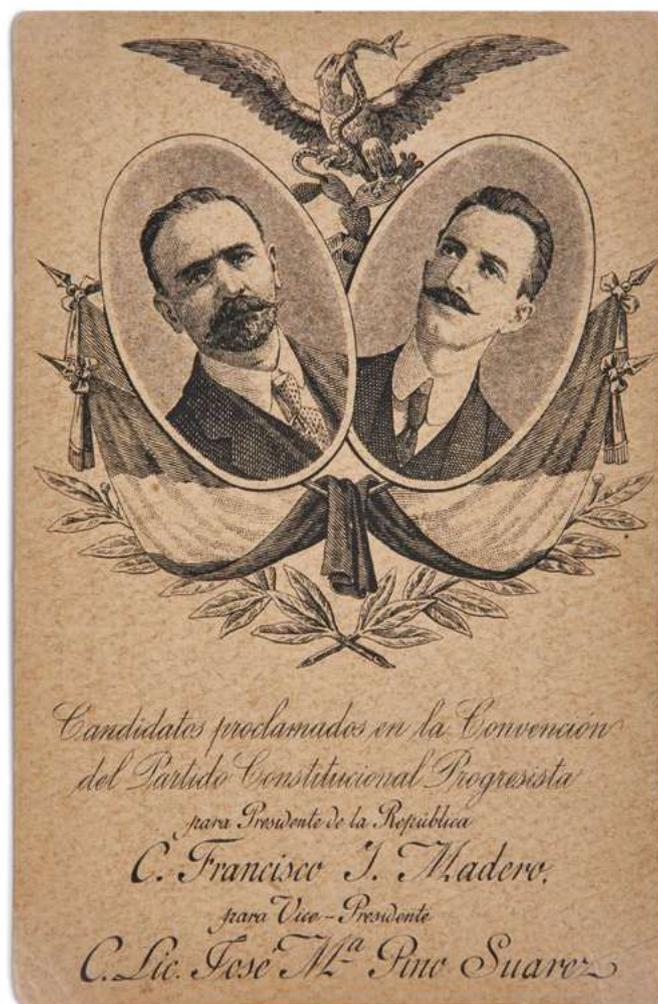
Representante: Cecilio Noriega Gerente: José Arago

Sábado 1º de Julio Estreno de la ope-  
reta **La Vizcondesa de Baden-Baden.**





Bono  
**Partido Liberal Mexicano**  
**1908**  
22.5 x 13.5 cm



Postal  
**Francisco I. Madero y**  
**José María Pino Suárez**  
**1910**  
9.5 x 13.5 cm

Volante  
**Francisco I. Madero**  
**1910**  
20.5 x 30 cm

# ENTRADA TRIUNFANTE DEL CAUDILLO DE LA REVOLUCION Sr. D. Francisco I. Madero A la Capital de la República.



Ven ¡oh Patria! ¡oh Patria! grandiosa  
Que tus hijos se abrigan á tí:  
Pues que tú eres del pueblo la Diosa,  
Que te adora con gran frenesí.

Ya penetra triunfante Madero,  
De la ruda campaña que tuvo;  
Y en sus leyes se vé que es sincero  
Y su noble estandarte sostuvo.

Un banquete se ofrece á tu honor;  
Y con Mirtos y blancos azahares,  
Con estrellas de vivo fulgor,  
Se te rinde el cariño á millares.

Razgue el cielo su combi azulada  
Y ast-róides a'b-antes te rieguen,  
Porque tú eres el alma inspirada  
Que con fé tu cariño mantienes.

Te reciben de hacienda en hacienda  
Tus amigos, tus nobles hermanos,  
Porque fuistes en ruda contienda  
El Dios santo de los Mexicanos.

Se engalanan por todo tu paso  
Estaciones de bellos mirajes,  
De cariño te dán un abrazo  
Las Nereidas de blancos ropajes.

¡De Madero su grande figura  
Se revivía su acción y nobleza!  
Ciudadano de grande cultura,  
Hombre estóico de viva firmeza.

¡Redentor de mi Patria adorada!  
Tú sublime serás en la historia,  
Porque siempre tu ardiente mirada  
Será ejemplo de viva memoria.



# DECÁLOGO de la DEMOCRACIA

Ideas extraídas del libro *Cartas a una joven desencantada con la democracia* de José Woldenberg.

La democracia entiende al pueblo como un complejo entramado de intereses, ideologías, sensibilidades y proyectos.



La democracia no plantea el dilema de tú o yo, sino que ofrece un espacio para la convivencia pacífica de tú y yo.



En democracia las minorías tienen derecho a existir, organizarse, expresarse y convertirse en mayoría.



La democracia falla cuando no ofrece las condiciones para que la minoría se convierta en mayoría.



La democracia no es el paraíso, únicamente es el mejor sistema de gobierno de una sociedad compleja.



*La democracia es superior a cualquier otro régimen de gobierno porque es el único que permite el cambio de gobernantes sin el costoso expediente de la sangre.*

**Karl Popper**

La democracia nos obliga a tolerar a quienes no comulgan con nuestras convicciones, excepto a los intolerantes.



La democracia proporciona el marco legal que permite elegir entre los diferentes diagnósticos y propuestas que existen en la sociedad.



Uno de los peores enemigos de la democracia es la retórica antipolítica.



Participar en los asuntos públicos enriquece la vida personal.



Abstenerse es excluirse de la toma de decisiones, es dejar que otros decidan por uno.



# La larga marcha hacia la democracia

Camisetas, gorras, plumas, platos, botas, ceniceros, cajetillas de cigarros y cajitas de cerillos, calendarios, boletos de camión, tazas, vasos, contenedores de líquidos, botellas de licores y refrescos, juegos de geometría, cuadernos, pendones, carteles, *spots* y todo tipo de parafernalia ilustrada con rostros sonrientes han sido algunos de los elementos con los que las candidatas y los candidatos a la Presidencia de la República han intentado ganar el voto popular.

Los aspirantes también han procurado la adhesión de los electores con ideas y promesas, proyectos de nación, discursos en la plaza pública, programas de gobierno, debates, propuestas y lemas que resumen sus idearios políticos.

El siguiente recorrido, a través de la propaganda electoral de las 19 elecciones presidenciales convocadas en el país entre 1917 y 2012, ilustra esa memoria de la historia política de México que los objetos e imágenes atestiguan mejor que las palabras.

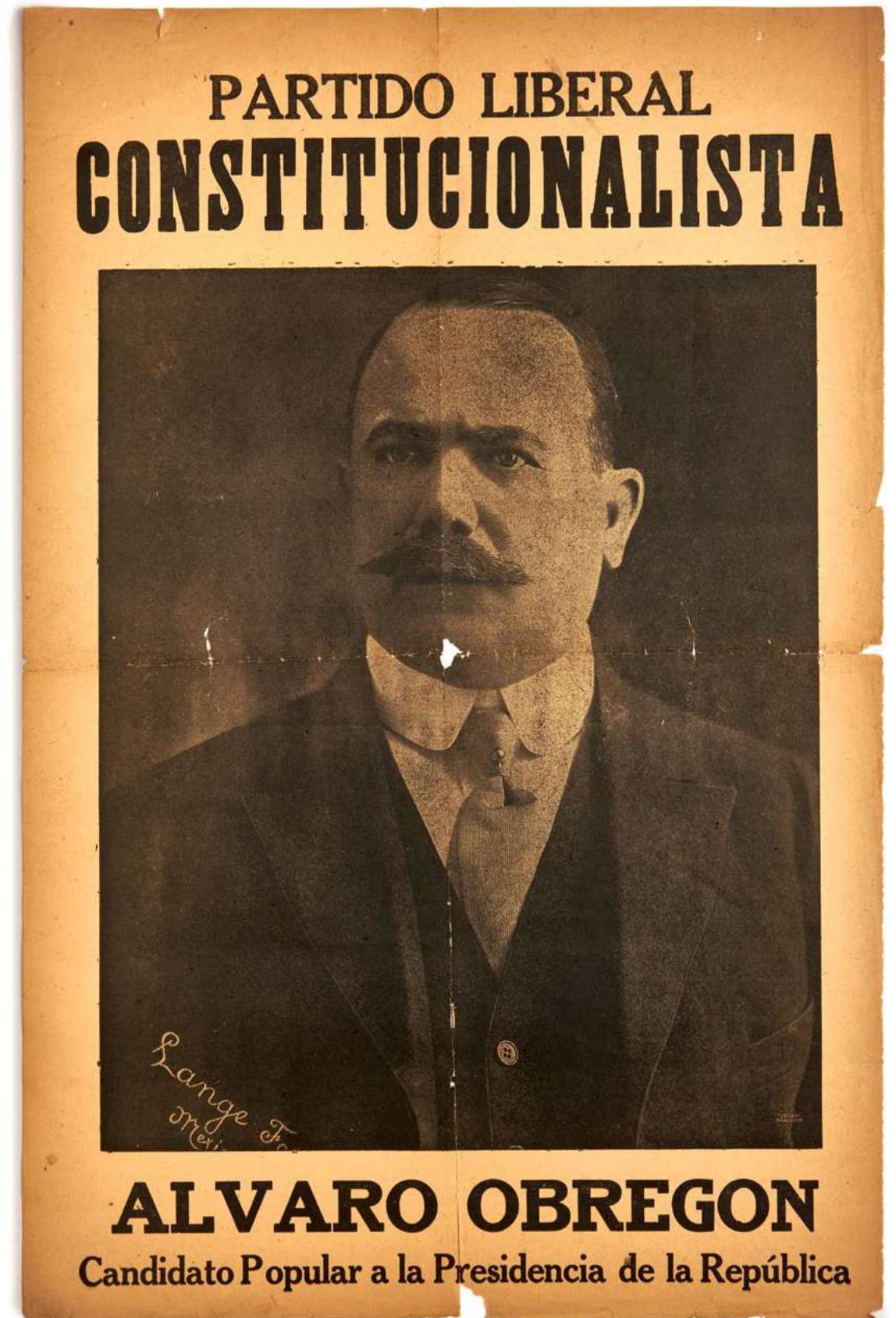


# La época turbulenta, 1917-1929

La elección presidencial de 1917, en la que resultó electo Venustiano Carranza, fue la primera tras la promulgación de la Constitución y la primera en la historia del país realizada por voto directo. Antes se utilizaba un sistema de sufragio indirecto: los votantes elegían un colegio electoral y éste, a su vez, elegía al presidente. Tras esta elección el país pasó por una época turbulenta: en 1920 Carranza trató de imponer a Ignacio Bonillas y provocó el levantamiento armado del grupo sonoreense encabezado por los generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, que culminó con el asesinato del "Primer jefe" en mayo de ese año y la elección de Álvaro Obregón como presidente. Tras el mandato de Plutarco Elías Calles (1924-1928), Obregón se postuló para un nuevo periodo y resultó electo tras la muerte de sus opositores antirreeleccionistas: Francisco Serrano, asesinado, y Arnulfo R. Gómez, fusilado por intentar un levantamiento armado. Sin embargo, Obregón no consiguió ocupar el puesto, pues fue ultimado en el restaurante La Bombilla cuando celebraba su triunfo.

En 1929, con el propósito de terminar con la era de los levantamientos armados, Plutarco Elías Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que se convertiría en el PRI en 1946. En adelante, las diferencias entre los caudillos revolucionarios se dirimirían en el seno del partido, que eligió tersamente a Pascual Ortiz Rubio para la elección de 1929, en disputa por la Presidencia contra José Vasconcelos, del Partido Nacional Antirreeleccionista, y Pedro Rodríguez Triana, del Partido Comunista Mexicano. Vasconcelos no reconoció los resultados que le dieron el triunfo al candidato del PNR, con 93.58% de la votación; denunció un fraude mayúsculo y, luego de llamar al pueblo a la insurrección, marchó al exilio.

Cartel  
Álvaro Obregón  
Partido Liberal  
Constitucionalista  
**1920**  
40.5 x 60 cm



# 1917

## CANDIDATOS

Venustiano Carranza  
Pablo González  
Nicolás Zúñiga y Miranda  
Álvaro Obregón

## PARTIDO / COALICIÓN

Partido Liberal Constitucionalista  
Liga Democrática  
Independiente  
Independiente

## VOTOS

798,486	97.18%
11,605	1.41%
7,557	0.92%
4,007	0.49%

# 1920

## CANDIDATOS

Álvaro Obregón  
Alfredo Robles  
Domínguez  
Nicolás Zúñiga y Miranda

## PARTIDO / COALICIÓN

Partido Laborista Mexicano  
Partido Nacional Republicano  
Independiente

## VOTOS

1,131,751	95.80%
47,442	4%
2,357	0.20%

# 1924

## CANDIDATOS

Plutarco Elías Calles

## PARTIDO / COALICIÓN

Partido Laborista Mexicano  
Partido Nacional Agrarista  
Asociación Nacional Progresista  
Partido Radical Mexicano  
Partido del Progreso Cívico  
Partido de la Reforma Popular  
Partido Nacional Cooperativista  
Liga Política Nacional  
Partido Nacional de México  
Unión Nacional Progresista  
Partido Obrero Evolucionista  
Independiente

## VOTOS

1,340,634	84.15%
252,579	15.85%
24	0%

Ángel Flores

Nicolás Zúñiga y Miranda

# 1928

## CANDIDATOS

Álvaro Obregón

## PARTIDO / COALICIÓN

Centro Director Obregonista  
Partido Nacional Agrarista  
Partido Laborista Mexicano  
Partido Nacional Cooperativista  
Partido Nacional Revolucionario  
Partido Socialista de Yucatán  
Centro Antirreeleccionista  
Alianza de Partidos Antirreeleccionistas  
Partido Nacional Antirreeleccionista  
Partido Antirreeleccionista de la Clase Media  
Coalición de Partidos Revolucionarios del Distrito Federal  
Partido Liberal Tamaulipeco

## VOTOS

1,673,453	100%
0	0%
0	0%

Francisco Serrano

Arnulfo R. Gómez

# 1929

## CANDIDATOS

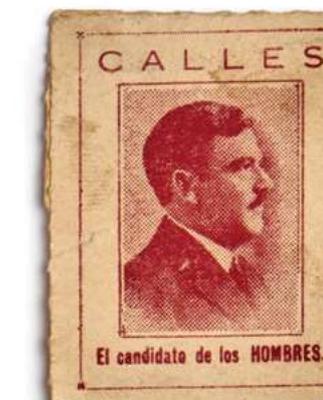
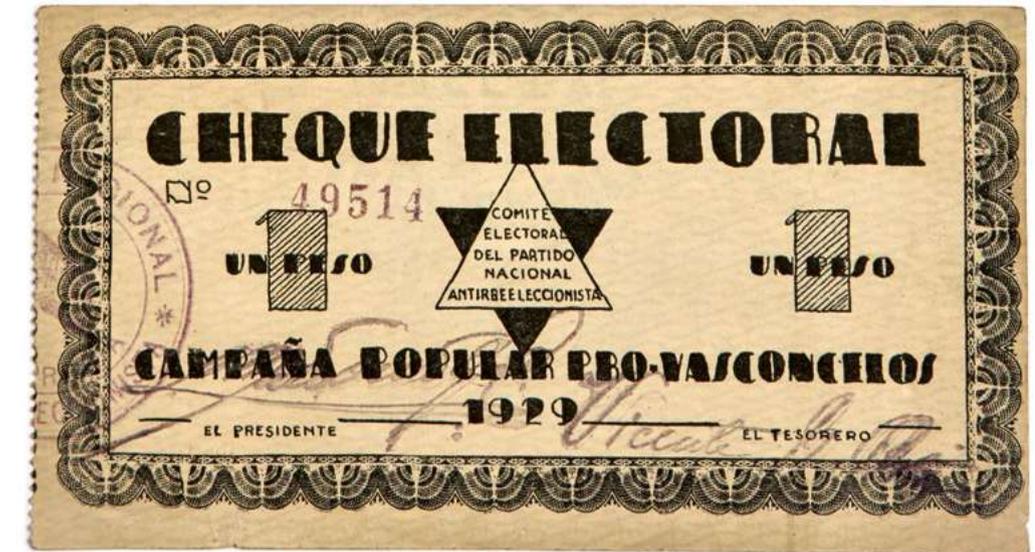
Pascual Ortiz Rubio  
José Vasconcelos  
Pedro Rodríguez Triana

## PARTIDO / COALICIÓN

Partido Nacional Revolucionario  
Partido Nacional Antirreeleccionista  
Partido Comunista Mexicano

## VOTOS

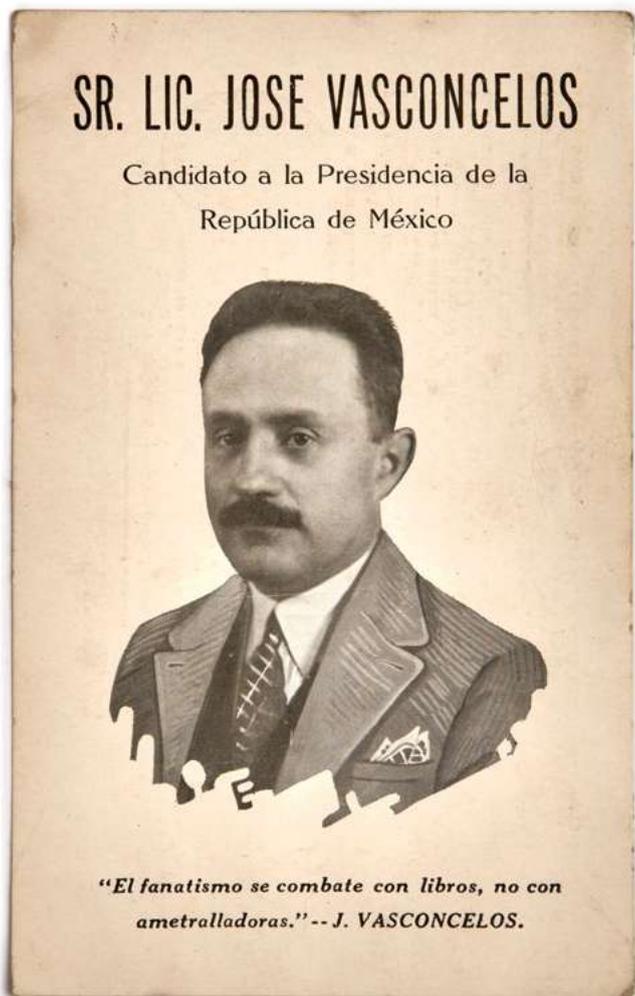
1,947,848	93.58%
110,979	5.42%
23,279	1.01%



Sello postal  
**Plutarco Elías Calles**  
Partido Laborista  
Mexicano  
**1922**  
2.5 x 3.5 cm

Bono  
Frente Constitucional  
Democrático Mexicano  
**1922**  
15 x 7 cm

Cheque Electoral  
**Campaña Popular  
Pro-Vasconcelos**  
Partido Nacional  
Antirreeleccionista  
**1922**  
14.2 x 7.5 cm



Postal  
**José Vasconcelos**  
Partido Nacional  
Antirreeleccionista  
**1929**  
9 x 14 cm  
Centro de Colecciones  
Arturo Ortega Navarrete

Panfleto  
**Plutarco Elías Calles**  
**1924**  
4.5 cm ø

Bono  
Partido Nacional  
Antirreeleccionista  
**1929**  
13.6 x 8.5 cm



# SIETE FORMAS de *DEFINIR* la CIUDADANÍA

## 1.

“Ciudadano en general es el que participa de gobernar y del ser gobernado; en cada régimen es distinto, pero en el mejor es el que puede y elige obedecer y mandar con miras a una vida conforme a la virtud”.

ARISTÓTELES



# La era estable, 1934-1976

En 1934 por primera vez un candidato a la Presidencia, Lázaro Cárdenas, realizó una amplísima gira por el país visitando innumerables poblados y, también por primera vez, el candidato presentó un programa de gobierno: el Plan Sexenal.

A partir de la elección de 1934, y hasta 1988, todo México sabía que el vencedor sería el candidato del partido oficial y las expectativas y los debates se reducían a las especulaciones sobre quién sería elegido como sucesor por el presidente en turno. Pese a ello, las campañas del "aspirante" se realizaban con gran intensidad y se efectuaban espectaculares actos pletóricos de simpatizantes, como si se tratara de una reñida competencia. Entre 1934 y 1976, las campañas electorales no fueron más que el ritual festivo del próximo presidente y se desarrollaron sin más oposición que la del Partido Acción Nacional en condiciones de absoluta inequidad.

Revista  
**Provincias Plan Sexenal**  
Partido Nacional  
Revolucionario  
**1934**  
20.5 x 29 cm



# 1934

CANDIDATOS	PARTIDO / COALICIÓN	VOTOS	
Lázaro Cárdenas del Río	Partido Nacional Revolucionario	2,225,000	98.20%
Antonio I. Villarreal	Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes	24,395	1.10%
Adalberto Tejada	Partido Socialista de las Izquierdas	16,037	0.70%
Hernán Laborde	Partido Comunista Mexicano	539	0%



Timbre postal  
Partido Nacional  
Revolucionario  
**1939**  
6.3 x 3.5 cm



Bono  
Partido Socialista de las  
Izquierdas  
**1934**  
19 x 9.5 cm

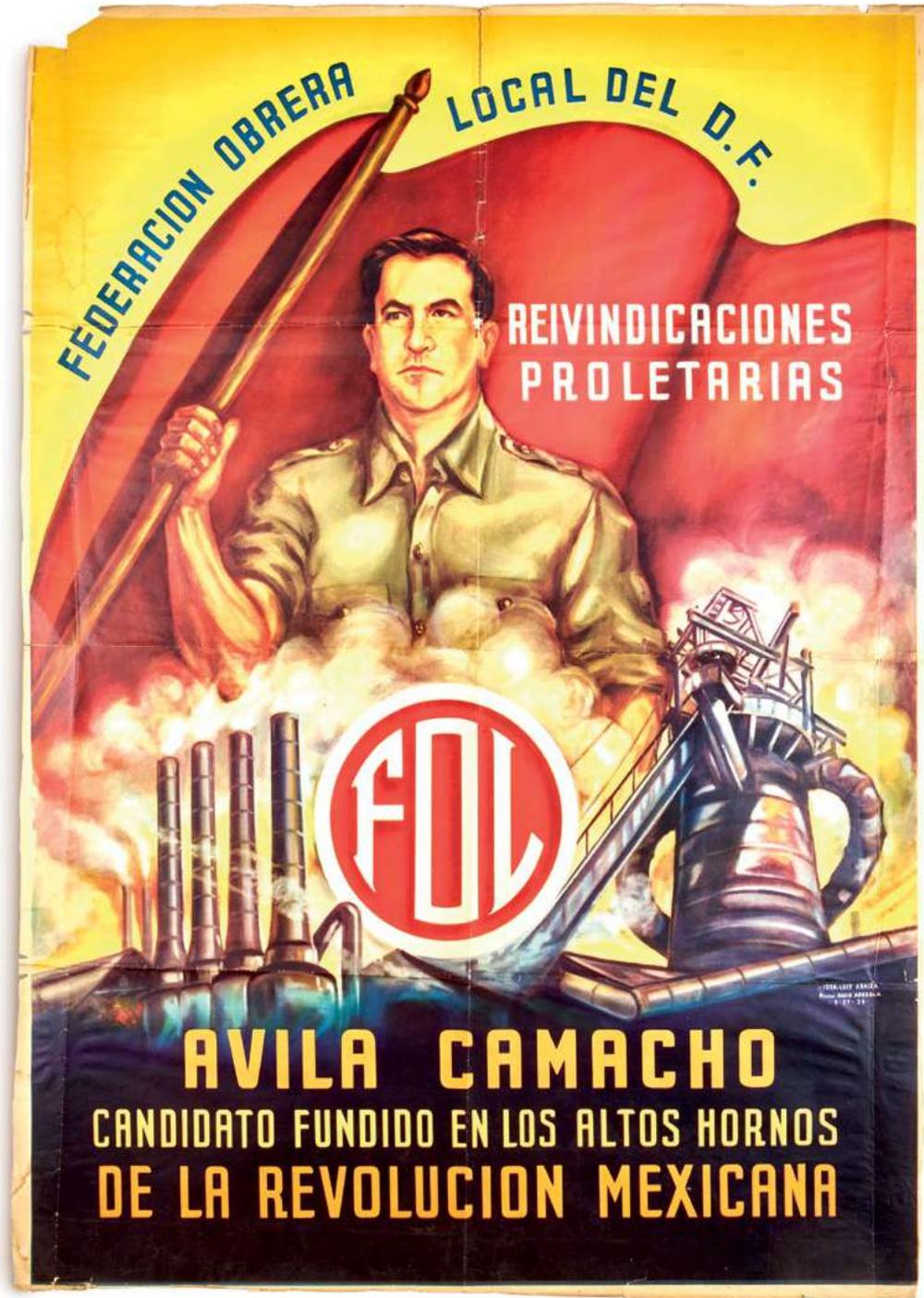
# 1940

CANDIDATOS	PARTIDO / COALICIÓN	VOTOS	
Manuel Ávila Camacho	Partido de la Revolución Mexicana	2,476,641	93.9%
Juan Andrew Almazán	Partido Revolucionario de Unificación Nacional	151,301	5.70%
Daniel Hernández Celaya	Independiente	9,840	0.40%



Cartel  
Partido Revolucionario de  
Unificación Nacional  
**1940**  
43.5 x 19.5 cm

Panfleto  
Manuel Ávila Camacho  
Partido de la Revolución  
Mexicana  
**1940**  
7.5 cm ø



Cartel  
**Manuel Ávila Camacho**  
*Partido de la Revolución Mexicana*  
**1939**  
68 x 92 cm

# 1946

CANDIDATOS	PARTIDO / COALICIÓN	VOTOS	
Miguel Alemán Valdés	Partido Revolucionario Institucional	1,786,901	77.9%
Ezequiel Padilla Peñaloza	Partido Demócrata	443,357	19.3%
Enrique E. Calderón	Partido Nacional de Colocación Revolucionaria	33,952	1.50%
Jesús Agustín Castro	Partido Fuerza Popular	29,337	1.30%



Placa  
**Miguel Alemán Valdés**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1946**  
20 x 10.5 cm

Reloj "Astrolver"  
**Miguel Alemán Valdés**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1946**  
7 cm ø



Bonos de la Democracia  
**Ezequiel Padilla**  
**1945**  
15.5 x 6.7 cm

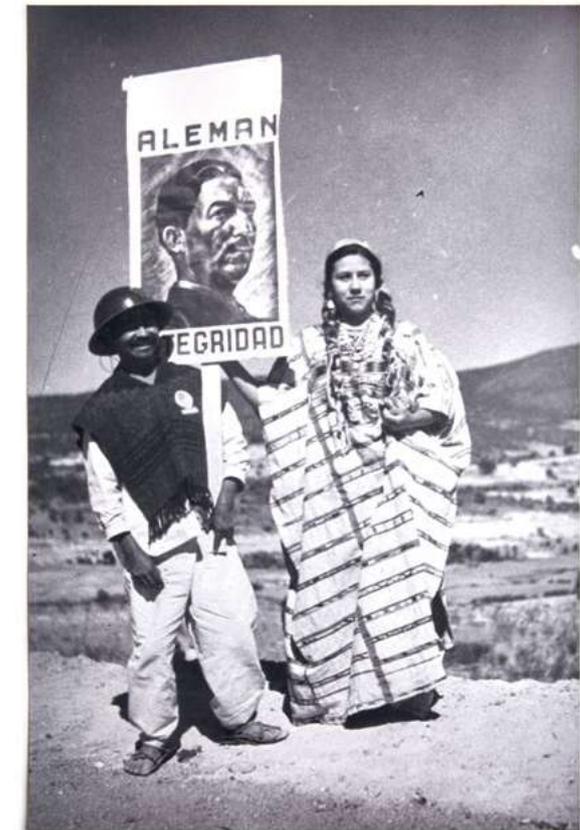
Boletos de auto  
camiones  
**Miguel Alemán Valdés**  
*Partido Revolucionario  
Institucional*  
**1946**  
4 x 10 cm



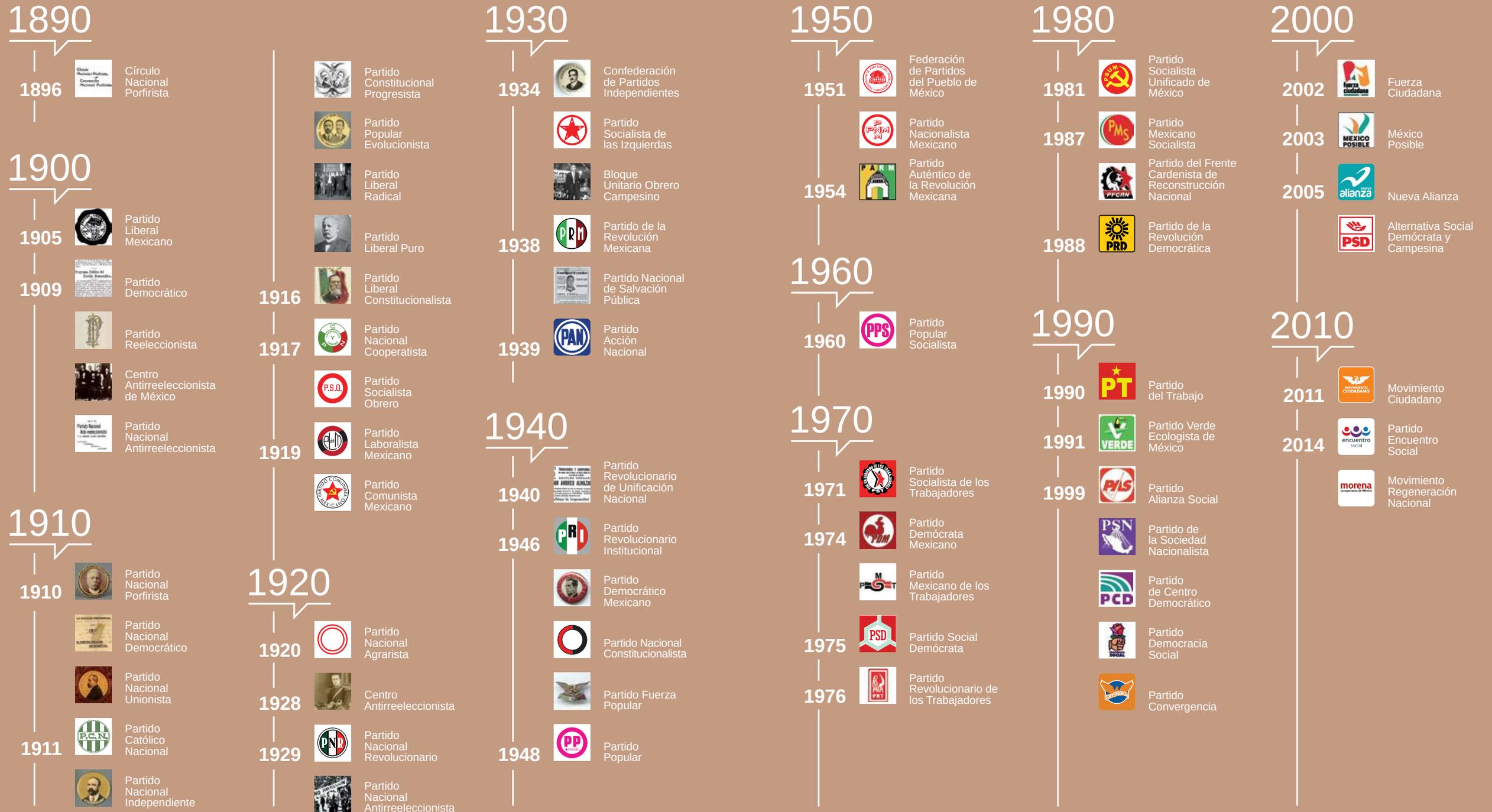
Vaso  
**Miguel Alemán Valdés**  
*Partido Revolucionario  
Institucional*  
**1946**  
6.8 x 12.5 cm

Fotografía  
**Miguel Alemán Valdés**  
*Partido Revolucionario  
Institucional*  
**1946**  
27.5 x 40 cm

Abanico  
**Miguel Alemán Valdés**  
*Partido Revolucionario  
Institucional*  
**1946**  
17 x 34.3 cm



# PARTIDOS POLÍTICOS en MÉXICO



# 1952

## CANDIDATOS

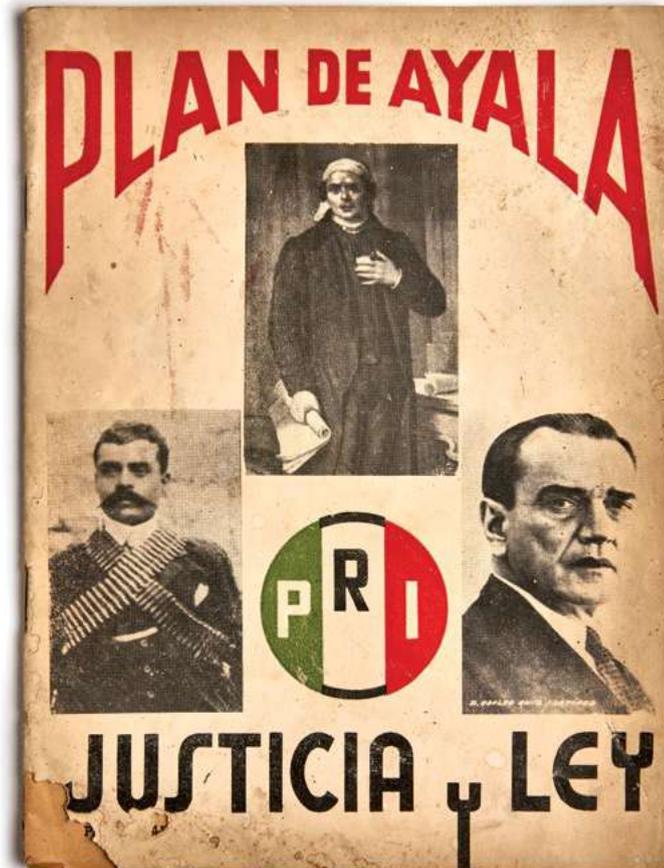
Adolfo Ruiz Cortines  
Miguel Henríquez  
Guzmán  
Efraín González Luna  
Vicente Lombardo  
Toledano

## PARTIDO / COALICIÓN

Partido Revolucionario Institucional  
Federación de Partidos del Pueblo Mexicano  
  
Partido Acción Nacional  
Partido Popular

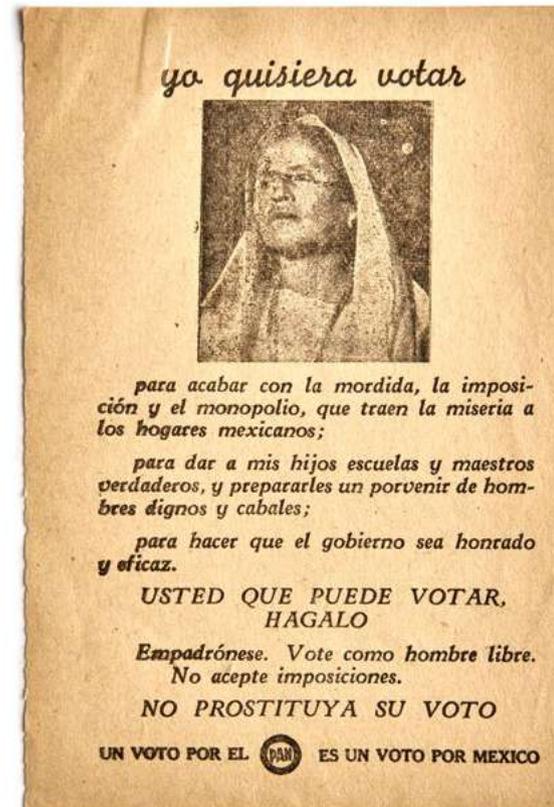
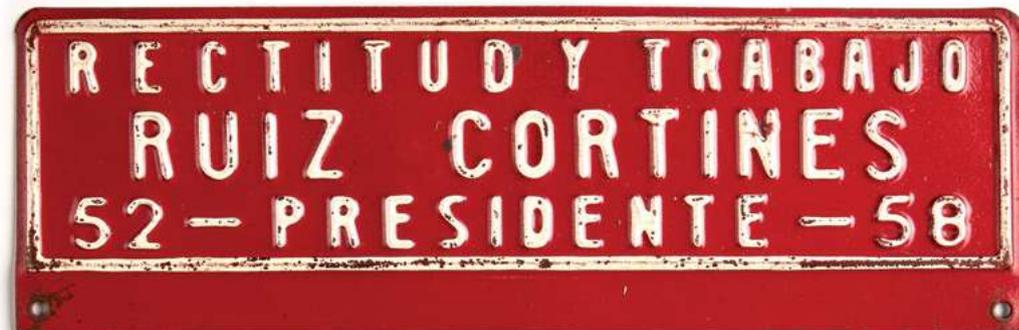
## VOTOS

2,713,745 74.32%  
579,745 15.88%  
  
285,555 7.82%  
72,482 1.99%



Revista Plan de Ayala  
Adolfo Ruiz Cortines  
Partido Revolucionario  
Institucional  
**1954**  
17 x 22.5 cm

Placa  
Adolfo Ruiz Cortines  
Partido Revolucionario  
Institucional  
**1952**  
31.2 x 10.2 cm



Pin  
Vicente Lombardo  
Toledano  
Partido Popular  
**1952**  
3.2 cm ø

Banderín  
Adolfo Ruiz Cortines  
Partido Revolucionario  
Institucional  
**1952**  
50 x 20 cm

Volante  
Efraín González Luna  
Partido Acción Nacional  
**1952**  
10.5 x 16 cm  
Centro de Estudios,  
Documentación e  
Investigación del Partido  
Acción Nacional (Cedispan)



# 1958

## CANDIDATOS

Adolfo López Mateos

## PARTIDO / COALICIÓN

Partido Revolucionario Institucional

Partido Nacionalista Mexicano

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Partido Popular

Partido Acción Nacional

## VOTOS

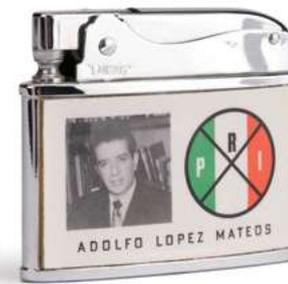
6,721,045 89.81%

705,303 9.42%

Luis H. Álvarez



Cartel  
**Adolfo López Mateos**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1960**  
60 x 90 cm  
Colección Óscar Pozos



Encendedor  
**Adolfo López Mateos**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1958**  
6 x 5.3 x 1.5 cm

Volante  
**Luis H. Álvarez**  
*Partido Acción Nacional*  
**1958**  
30.5 x 20 cm  
Centro de Estudios, Documentación e Investigación del Partido Acción Nacional (Cedispan)

Juego de cartas  
**Adolfo López Mateos**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1958**  
12.4 x 9.9 x 2.3 cm



# SIETE FORMAS de *DEFINIR* la CIUDADANÍA

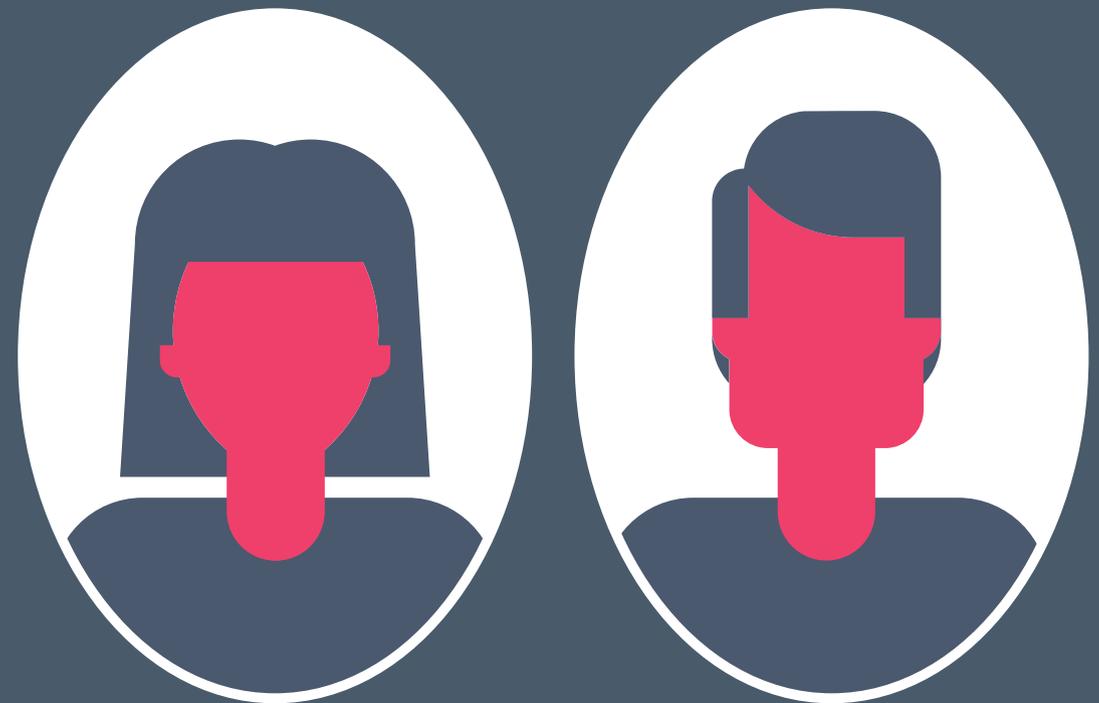
## 2.

“Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

I. Haber cumplido los 18 años, y

II. Tener un modo honesto de vivir”.

Artículo 34 de la Constitución  
Política de los Estados Unidos  
Mexicanos



# 1964

## CANDIDATOS

Gustavo Díaz Ordaz

## PARTIDO / COALICIÓN

Partido Revolucionario Institucional

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Partido Popular Socialista

Partido Acción Nacional

## VOTOS

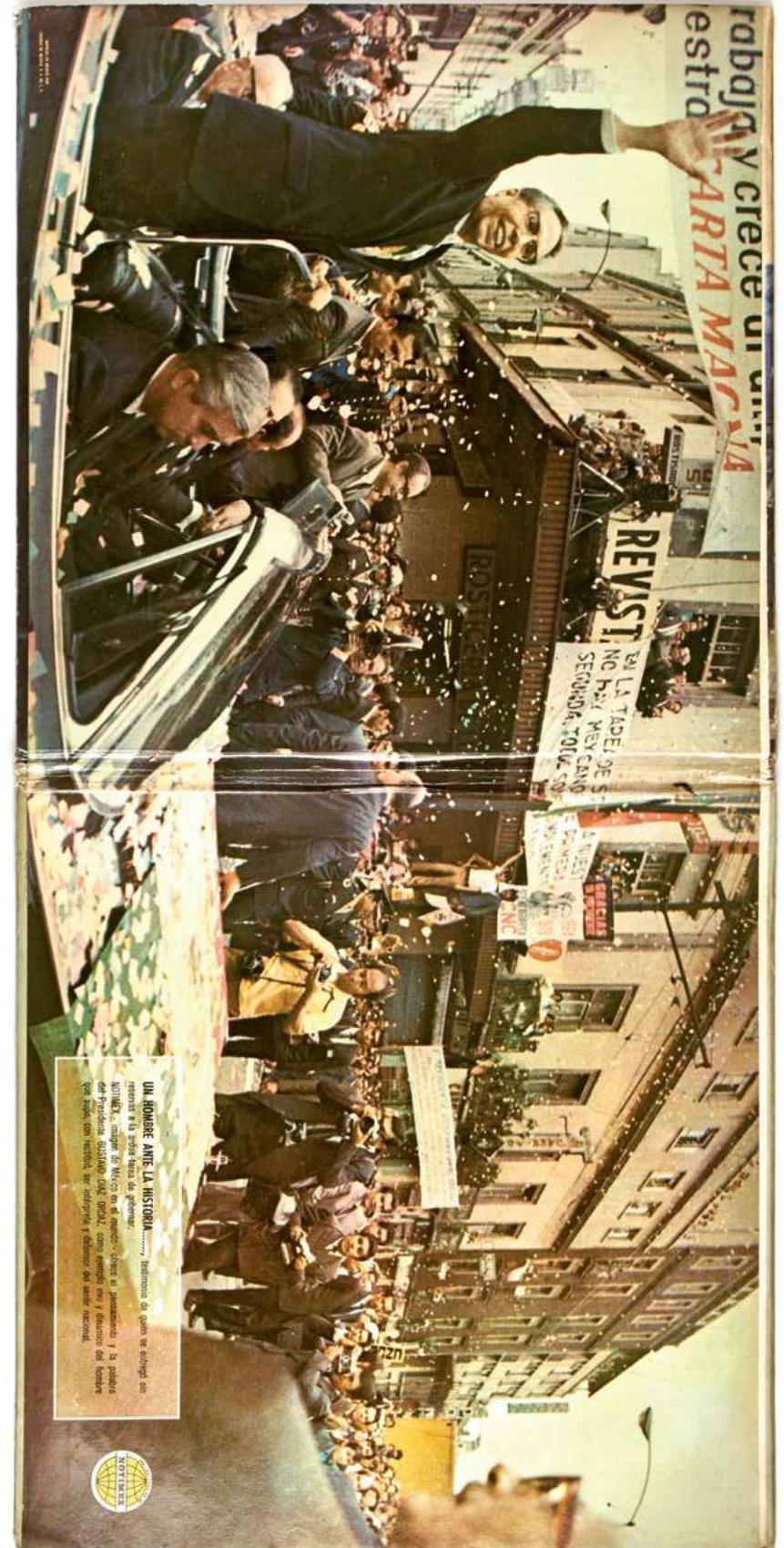
8,262,393 87.69%

José González Torres

1,034,337 10.98%



Disco LP  
**Gustavo Díaz Ordaz**  
 Partido Revolucionario  
 Institucional  
**1964**  
 32 x 32 cm



UN HOMBRE ANTE LA HISTORIA... Testimonio de quien se entregó sin  
 reservas a la acción hacia un gobierno  
 honesto, siempre de México en el mundo. Frente al jacobinismo y la política  
 del Presidente GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, como siempre en el momento del hombre  
 que sabe, con fealdad, ser indolente y distante del sentir nacional.



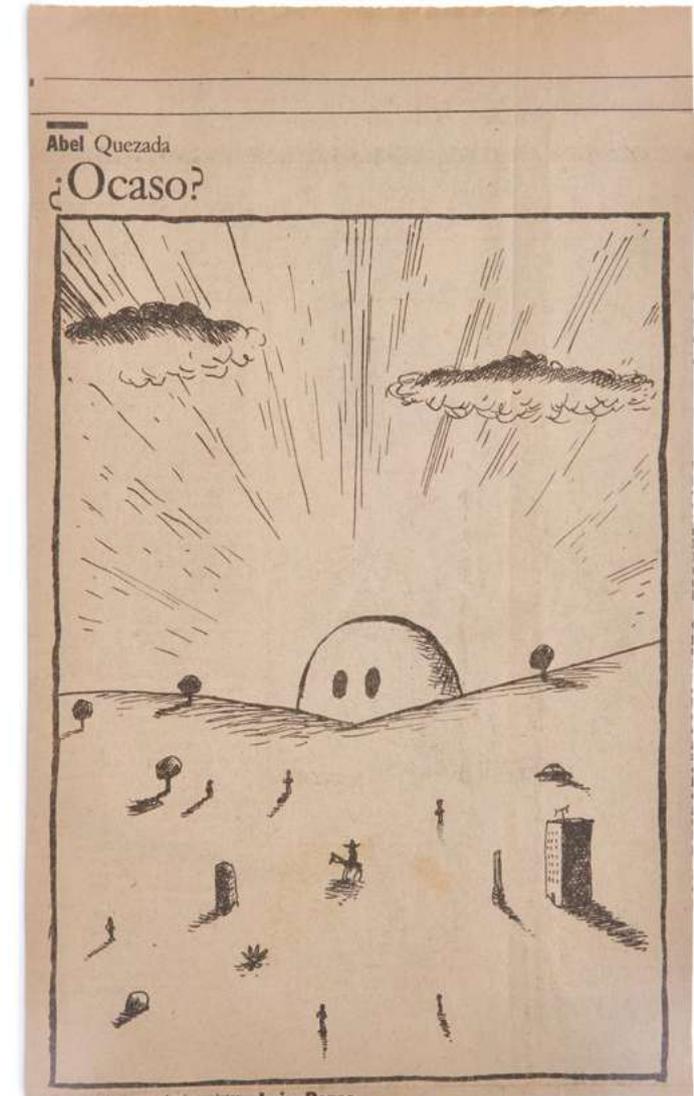


Panfleto  
**Gustavo Díaz Ordaz**  
Partido Revolucionario  
Institucional  
**1964**  
29 x 19.5 cm

Vaso  
**Gustavo Díaz Ordaz**  
Partido Revolucionario  
Institucional  
**1964**  
6.8 x 12.5 cm



# El tapado



Abel Quezada  
**¿Ocaso?**  
Publicado en el  
periódico *Excelsior*  
**1987**  
Las imágenes,  
documentos, obra gráfica,  
artículos periodísticos  
y obra pictórica de Abel  
Quezada se publican  
con la autorización y por  
cortesía de la familia  
Quezada Rueda y de Abel  
Quezada Asociación Civil

El sistema político mexicano otorgó al presidente el privilegio de nombrar al candidato de su partido para la siguiente elección, quien, como todo México sabía, sería el próximo presidente una vez transcurrido el trámite electoral. Así se resolvió la sucesión presidencial durante 65 años. La regla forzaba a los aspirantes a no mostrar públicamente sus ambiciones y a permanecer en la sombra hasta que el presidente tomara la decisión. Abel Quezada inmortalizó al personaje de “El Tapado” con la caricatura de un elegante hombre de traje y corbata con la cabeza cubierta por un trapo blanco que sólo dejaba ver sus ojos. El Tapado apareció por primera vez el 2 de diciembre de 1956 en la portada de *Revista de Revistas*, y terminaría por caracterizar y caricaturizar a la democracia mexicana de los tiempos del partido de Estado. Su creador lo sepultó tras la elección de 1988. En el cartón del 30 de marzo del año siguiente, escribió su epitafio: “Para modernizar al sistema es preciso que muera El Tapado. Aquí muere y aquí queda enterrado”.

# 1970

**CANDIDATOS**

Luis Echeverría Álvarez

**PARTIDO / COALICIÓN**

Partido Revolucionario Institucional  
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana  
Partido Popular Socialista

**VOTOS**

11,708,065 82.93%

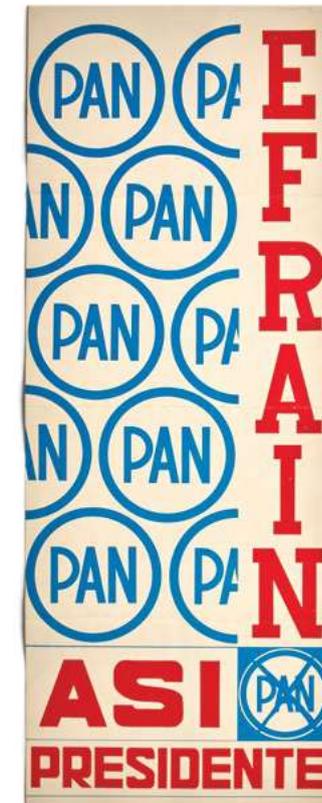
Efraín González Morfín

Partido Acción Nacional

1,945,070 13.78%



Disco LP  
**Luis Echeverría Álvarez**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1970**  
32 x 32 cm



Cerillos  
**Luis Echeverría Álvarez**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1970**  
4 x 5 x 1 cm

Cartel  
**Luis Echeverría Álvarez**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1970**  
32.5 x 30 cm

Cartel  
**Efraín González Morfín**  
*Partido Acción Nacional*  
**1970**  
27.5 x 73.5 cm  
Centro de Estudios, Documentación e Investigación del Partido Acción Nacional (Cedispan)

# La farsa electoral, 1976

Tras el movimiento estudiantil de 1968, las insurgencias obreras y campesinas de los años setenta, los reclamos empresariales al régimen de Luis Echeverría y la insatisfacción de la clase media con el partido oficial, llegó la elección de 1976, en la que el único candidato registrado fue José López Portillo, por el PRI, el PARM y el PPS.

En ese proceso electoral el PAN no presentó aspirante, pero el Partido Comunista Mexicano hizo campaña por Valentín Campa, pese a no tener registro legal. Sus votos no fueron contados y, como marcaba la legislación, fueron a parar al limbo de las boletas anuladas, de manera que López Portillo fue electo presidente de la República con el 100% de los votos válidos.

Cartel  
**Valentín Campa**  
Partido Comunista  
Mexicano

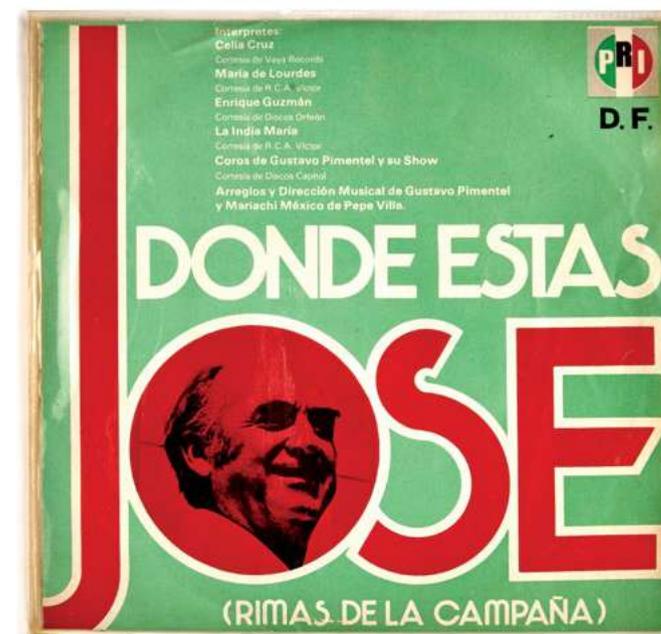
**1976**

47.5 x 70 cm  
Archivo Histórico del Centro  
de Estudios del Movimiento  
Obrero y Socialista (Cemos),  
A.C.



# 1976

CANDIDATO	PARTIDO / COALICIÓN	VOTOS	
José López Portillo	Partido Revolucionario Institucional Partido Auténtico de la Revolución Mexicana Partido Popular Socialista	16,424,021	100%



Cartel  
**José López Portillo**  
Partido Revolucionario  
Institucional

**1976**

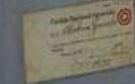
87.5 x 58 cm

Disco de 45 rpm  
**José López Portillo**  
Partido Revolucionario  
Institucional

**1976**

19 x 18 cm

# La ÉPOCA TURBULENTA y el MAXIMATO (1917-1929)



**PARTIDO/COALICIÓN**  
Partido Liberal Constitucionalista  
Liga Democrática  
Independiente

**PARTIDO/COALICIÓN**  
Partido Laborista Mexicano  
Partido Nacional Republicano  
Independiente

**PARTIDO/COALICIÓN**  
Partido Laborista Mexicano  
Partido Nacional Agrarista  
Asociación Nacional Progresista  
Partido Radical Mexicano  
Partido del Progreso Cívico  
Partido de la Reforma Popular  
Partido Nacional Cooperativista  
Liga Política Nacional  
Partido Nacional Progresista  
Unión Obrera Evolucionista  
Independiente

**PARTIDO/COALICIÓN**  
Centro Director Obregonista  
Partido Nacional Agrarista  
Partido Laborista Mexicano  
Partido Nacional Cooperativista  
Partido Nacional Revolucionario  
Partido Socialista de Yucatán  
Centro Antirreleccionista  
Partido Antirreleccionista  
Alianza de Partidos Antirreleccionista  
Partido Antirreleccionista de la Clase Media  
Coalición de Partidos Revolucionarios del Distrito Federal  
Partido Liberal Tamaulipeco

**PARTIDO/COALICIÓN**  
Partido Nacional Revolucionario (PNR)  
Partido Nacional Antirreleccionista  
Partido Comunista Mexicano

OS  
95.58%  
5.42%  
1.01%



# SIETE FORMAS de *DEFINIR* la CIUDADANÍA

## 3.

“Ciudadanía es la membresía pasiva y activa de individuos en un Estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un nivel de igualdad”.

THOMAS JANOSKI



# Transición y alternancia, 1982-2000

Tras la caricatura electoral de 1976 se hizo evidente la necesidad de cambio y, al año siguiente, se aprobó una reforma electoral que permitió el registro de nuevos partidos. Con esta reforma se inició el lento, largo y a veces tortuoso proceso de la transición democrática mexicana.

A diferencia de los comicios anteriores, en 1982 se presentaron siete candidatos a la Presidencia y, por primera vez en la historia del país, se postuló una mujer: Rosario Ibarra de Piedra, quien compitió bajo las siglas del Partido Revolucionario de los Trabajadores.

En 1988, se realizaron las primeras elecciones verdaderamente competidas del siglo XX y el país vivió la jornada con la inédita expectativa de un triunfo opositor. Los resultados, tras el famoso incidente de la "caída del sistema" la noche del cómputo electoral, sólo fueron defendidos por el gobierno y el partido ganador.

En medio de una crisis de credibilidad, inició un nuevo ciclo de reformas electorales: se creó el Instituto Federal Electoral y se ciudadanizó la organización, la realización y el cómputo de los votos, lo que permitió, por primera vez en la historia moderna de México, el triunfo de un candidato opositor en el año 2000.

Cartel  
Ernesto Zedillo Ponce  
de León  
Partido Revolucionario  
Institucional

1994  
40 x 59.5 cm



# NUMERALIA ELECTORAL

	1994	2000	2006	2012	2018
<b>TOPES DE CAMPAÑA</b> (presidente)	\$134,460,560	\$134,460,560	\$651,428,441	\$336,112,084	\$429,633,325
<b>LISTA NOMINAL</b> (ciudadanos que recogieron su credencial de elector en los plazos establecidos)	45,729,057	58,782,737	71,374,373	79,492,286	89,123,355
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> (personas que emitieron su voto)	35,285, 291	37,601,618	41,791,322	50,143,616	56,611,027
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	77.16%	63.97%	58.55%	63.08%	63.4997%
<b>CAPACITADORES ELECTORALES CONTRATADOS</b>	10,548	16,409	23,939	29,487	38,843 *
<b>CASILLAS INSTALADAS</b>	96,393	113,405	130,477	143,151	156,808
<b>CIUDADANOS FUNCIONARIOS DE CASILLA</b> (propietarios y suplentes)	771,320	793,961	913,389	1,002,057	852,040 *
<b>REPRESENTANTES DE PARTIDOS EN LAS CASILLAS</b> (propietarios y suplentes)	N/D	347,125	393,126	1,951,639	PROPIETARIOS 1,953,261 SUPLENTES 996,828 TOTAL 2,950,089
<b>URNAS UTILIZADAS</b>	289,245	345,513	412,671	429,390	470,424
<b>OBSERVADORES ELECTORALES</b>	81,620	38,433	25,321	30,000	32,520

\*FUENTE: ELECCIONES 2018. RESULTADOS AL 20 DE JULIO DE 2018

# ELECCIONES 1917-2018

## 1917

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Venustiano Carranza	Partido Liberal Constitucionalista	798,486	97.18%
Pablo González	Liga Democrática	11,605	1.41%
Nicolás Zúñiga y Miranda	Independiente	7,557	0.92%
Álvaro Obregón	Independiente	4,007	0.49%

## 1920

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Álvaro Obregón	Partido Laborista Mexicano	1,131,751	95.80%
Alfredo Robles Domínguez	Partido Nacional Republicano	47,442	4%
Nicolás Zúñiga y Miranda	Independiente	2,357	0.20%

## 1924

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Plutarco Elías Calles	Partido Laborista Mexicano Partido Nacional Agrarista Asociación Nacional Progresista Partido Radical Mexicano Partido del Progreso Cívico Partido de la Reforma Popular Partido Nacional Cooperativista	1,340,634	84.15%
Ángel Flores	Liga Política Nacional Partido Nacional de México Unión Nacional Progresista Partido Obrero Evolucionista	252,579	15.85%
Nicolás Zúñiga y Miranda	Independiente	24	0%

## 1928

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Álvaro Obregón	Centro Director Obregonista Partido Nacional Agrarista Partido Laborista Mexicano Partido Nacional Cooperativista	1,673,453	100%
Francisco Serrano	Partido Nacional Revolucionario Partido Socialista de Yucatán Centro Antirreeleccionista	0	0%
Arnulfo R. Gómez	Alianza de Partidos Antirreeleccionistas Partido Nacional Antirreeleccionista Partido Antirreeleccionista de la Clase Media Coalición de Partidos Revolucionarios del Distrito Federal Partido Liberal Tamaulipeco	0	0%

## 1929

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Pascual Ortiz Rubio	Partido Nacional Revolucionario	1,947,848	93.58%
José Vasconcelos	Partido Nacional Antirreeleccionista	110,979	5.42%
Pedro Rodríguez Triana	Partido Comunista Mexicano	23,279	1.01%

## 1934

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Lázaro Cárdenas del Río	Partido Nacional Revolucionario	2,225,000	98.20%
Antonio I. Villarreal	Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes	24,395	1.10%
Adalberto Tejada	Partidos Socialistas de las Izquierdas	16,037	0.70%
Hernán Laborde	Partido Comunista Mexicano	539	0%

## 1940

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Manuel Ávila Camacho	Partido de la Revolución Mexicana	2,476,641	93.9%
Juan Andrew Almazán	Partido Revolucionario de Unificación Nacional	151,301	5.70%
Daniel Hernández Celaya	Independiente	9,840	0.40%

## 1946

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Miguel Alemán Valdés	Partido Revolucionario Institucional	1,786,901	77.9%
Ezequiel Padilla Peñaloza	Partido Demócrata	443,357	19.3%
Enrique E. Calderón	Partido Nacional de Colocación Revolucionaria	33,952	1.50%
Jesús Agustín Castro	Partido Fuerza Popular	29,337	1.30%

## 1952

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Adolfo Ruiz Cortínes	Partido Revolucionario Institucional	2,713,745	74.32%
Miguel Henríquez Guzmán	Federación de Partidos del Pueblo Mexicano	579,745	15.88%
Efraín González Luna	Partido Acción Nacional	285,555	7.82%
Vicente Lombardo Toledano	Partido Popular	72,482	1.99%

## 1958

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Adolfo López Mateos	Partido Revolucionario Institucional Partido Nacionalista Mexicano Partido Auténtico de la Revolución Mexicana Partido Popular	6,721,045	89.81%
Luis H. Álvarez	Partido Acción Nacional	705,303	9.42%

## 1964

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Gustavo Díaz Ordaz	Partido Revolucionario Institucional Partido Auténtico de la Revolución Mexicana Partido Popular Socialista Partido Acción Nacional	8,262,393	87.69%
José González Torres	Partido Acción Nacional	1,034,337	10.98%

## 1970

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Luis Echeverría Álvarez	Partido Revolucionario Institucional Partido Auténtico de la Revolución Mexicana Partido Popular Socialista Partido Acción Nacional	11,708,065	82.93%
Efraín González Morfín	Partido Acción Nacional	1,945,070	13.78%

## 1976

<b>CANDIDATO</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
José López Portillo	Partido Revolucionario Institucional Partido Auténtico de la Revolución Mexicana Partido Popular Socialista	16,424,021	100%

## 1982

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Miguel de la Madrid Hurtado	Partido Revolucionario Institucional Partido Auténtico de la Revolución Mexicana Partido Popular Socialista Partido Acción Nacional	16,748,008	70.99%
Pablo Emilio Madero	Partido Socialista Unificado de México	3,700,045	15.68%
Arnoldo Martínez Verdugo	Partido Demócrata Mexicano	821,995	3.48%
Ignacio González Gollaz	Partido Demócrata Mexicano	433,886	1.84%
Rosario Ibarra de Piedra	Partido Revolucionario de los Trabajadores	416,886	1.77%
Cándido Díaz Cerecedo	Partido Socialista de los Trabajadores	342,005	1.45%
Manuel Moreno Sánchez	Partido Socialdemócrata	48,413	0.21%

## 1988

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Carlos Salinas de Gortari	Partido Revolucionario Institucional	9,641,329	50.36%
Cuahtémoc Cárdenas	Frente Democrático Nacional	5,956,988	31.12%
Manuel Clouthier	Partido Acción Nacional	3,267,159	17.07%
Gumersindo Magaña	Partido Demócrata Mexicano	199,484	1.04
Rosario Ibarra de Piedra	Partido Revolucionario de los Trabajadores	80,052	0.42%
Heberto Castillo	Partido Mexicano Socialista	Declinó a favor de Cuahtémoc Cárdenas	

## 1994

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Ernesto Zedillo Ponce de León	Partido Revolucionario Institucional	17,181,651	48.69%
Diego Fernández de Cevallos	Partido Acción Nacional	9,146,841	25.92%
Cuahtémoc Cárdenas	Partido de la Revolución Democrática	5,852,134	16.59%
Cecilia Soto	Partido del Trabajo	970,121	2.75%
Jorge González Torres	Partido Verde Ecologista de México	327,313	0.93%
Rafael Aguilar Talamantes	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	297,901	0.84%
Álvaro Pérez Treviño	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	192,795	0.55%
Marcela Lombardo	Partido Popular Socialista	166,594	0.47%
Pablo Emilio Madero	Partido Demócrata Mexicano	97,935	0.28%

## 2000

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Vicente Fox Quesada	Alianza por el Cambio	15,989,636	42.56%
Francisco Labastida	Partido Revolucionario Institucional	13,579,718	36.08%
Cuahtémoc Cárdenas	Alianza por México	3,256,780	12.02%
Gilberto Rincón Gallardo	Partido Democracia Social	592,381	1.58%
Manuel Camacho Solís	Partido de Centro Democrático	206,589	0.55%
Porfirio Muñoz Ledo	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	156,896	0.42%

## 2006

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Felipe Calderón Hinojosa	Partido Acción Nacional	15,000,284	35.91%
Andrés Manuel López Obrador	Coalición por el Bien de Todos	14,756,350	35.29%
Roberto Madrazo	Alianza por México	9,301,441	22.03%
Patricia Mercado	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	1,128,850	2.71%
Roberto Campa	Nueva Alianza	401,804	0.96%

## 2012

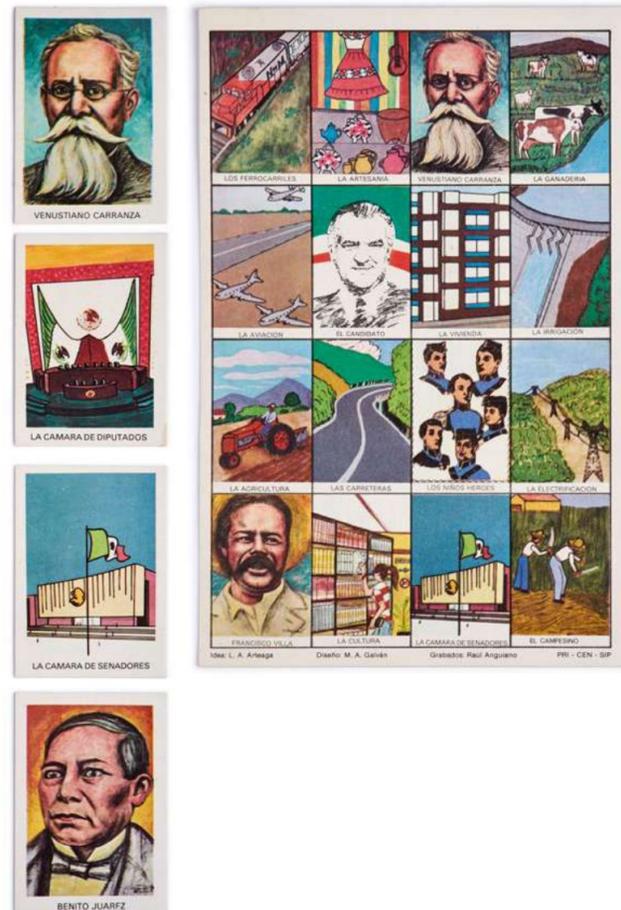
<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Enrique Peña Nieto	Alianza Compromiso por México	19,226,784	38.20%
Andrés Manuel López Obrador	Movimiento Progresista	15,896,999	31.57%
Josefina Vázquez Mota	Partido Acción Nacional	12,786,647	25.68%
Gabriel Quadri	Nueva Alianza	1,150,662	2.29%

## 2018

<b>CANDIDATOS</b>	<b>PARTIDO / COALICIÓN</b>	<b>VOTOS</b>	
Andrés Manuel López Obrador	Juntos Haremos Historia	30,113,483	54.78%
Ricardo Anaya	Por México al Frente	12,610,120	22.94%
José Antonio Meade	Todos por México	9,289,853	16.90%
Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco"	Independiente	2,961,732	5.39%

# 1982

CANDIDATOS	PARTIDO / COALICIÓN	VOTOS	
Miguel de la Madrid Hurtado	Partido Revolucionario Institucional Partido Auténtico de la Revolución Mexicana Partido Popular Socialista	16,748,008	70.99%
Pablo Emilio Madero	Partido Acción Nacional	3,700,045	15.68%
Arnoldo Martínez Verdugo	Partido Socialista Unificado de México	821,995	3.48%
Ignacio González Gollaz	Partido Demócrata Mexicano	433,886	1.84%
Rosario Ibarra de Piedra	Partido Revolucionario de los Trabajadores	416,886	1.77%
Cándido Díaz Cerecedo	Partido Socialista de los Trabajadores	342,005	1.45%
Manuel Moreno Sánchez	Partido Socialdemócrata	48,413	0.21%



Juego de lotería  
Partido Revolucionario  
Institucional  
**1988**  
13.4 x 20 cm



Bolsa de mano  
**Miguel de la Madrid  
Hurtado**  
Partido Revolucionario  
Institucional  
**1982**  
33 x 17 x 30 cm

Reloj  
**Miguel de la Madrid  
Hurtado**  
Partido Revolucionario  
Institucional  
**1982**  
6 x 4 x 6 cm

Volante  
**Pablo Emilio Madero**  
Partido Acción Nacional  
**1982**  
21 x 14 cm  
Centro de Estudios,  
Documentación e Investigación  
del Partido Acción Nacional  
(Cedispan)



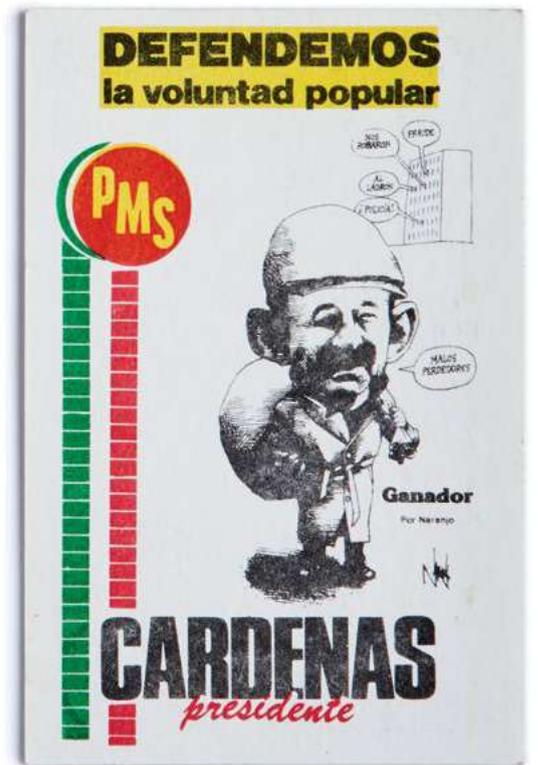
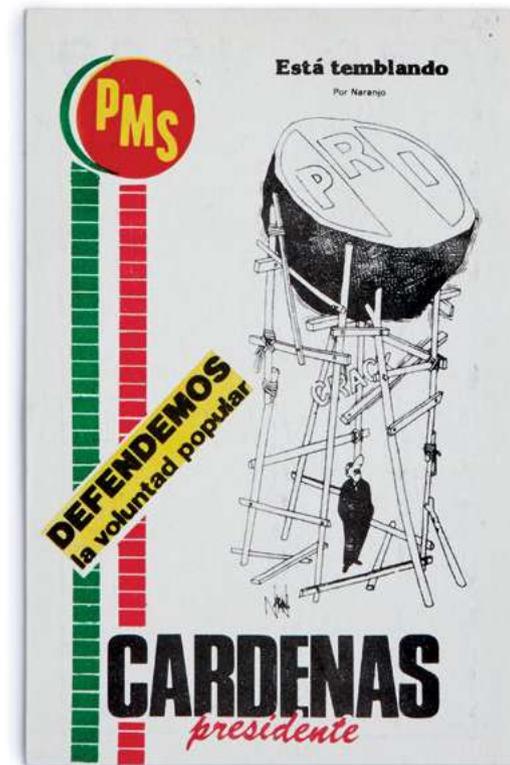
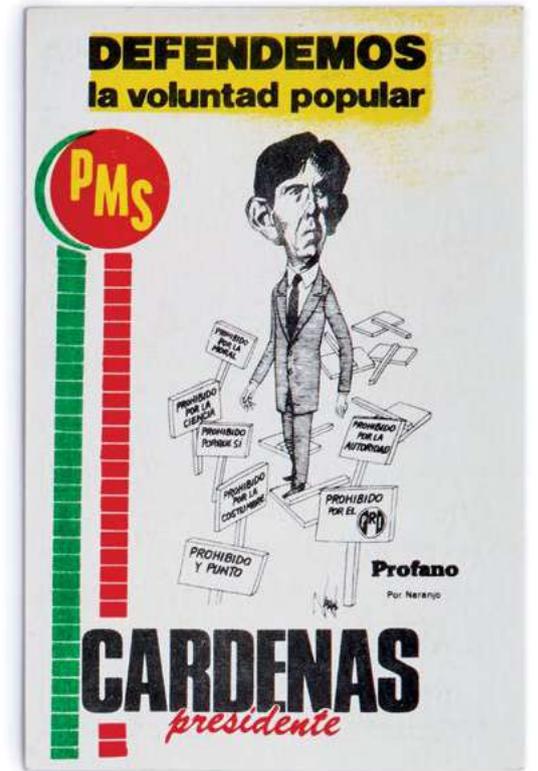
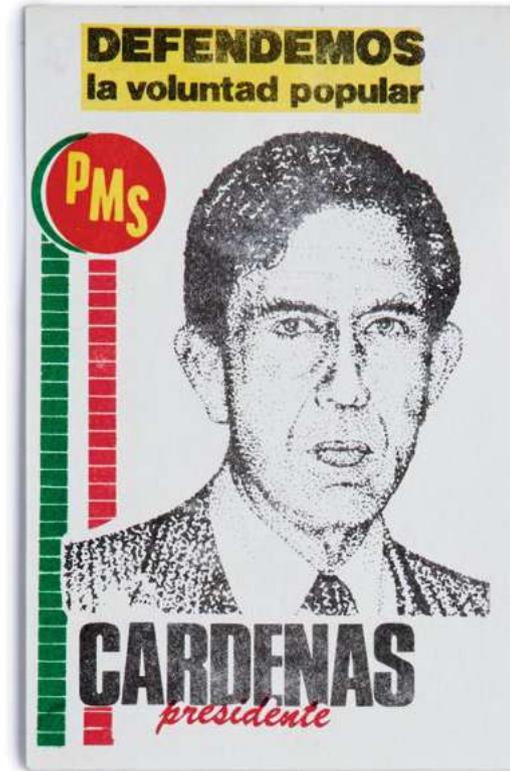
# 1988

CANDIDATOS	PARTIDO / COALICIÓN	VOTOS	
Carlos Salinas de Gortari	Partido Revolucionario Institucional	9,641,329	50.36%
Cuauhtémoc Cárdenas	Frente Democrático Nacional (PARM, PPS y PFCRN)	5,956,988	31.12%
Manuel Clouthier	Partido Acción Nacional	3,267,159	17.07%
Gumersindo Magaña	Partido Demócrata Mexicano	199,484	1.04%
Rosario Ibarra de Piedra	Partido Revolucionario de los Trabajadores	80,052	0.42%
Heberto Castillo	Partido Mexicano Socialista	Declinó a favor de Cuauhtémoc Cárdenas	



Panfleto  
**Heberto Castillo**  
Partido Mexicano Socialista  
**1988**  
29 x 20 cm

Calendarios  
**Cuauhtémoc Cárdenas**  
Partido Mexicano Socialista  
**1988**  
6 x 9 cm c/u





Cartel  
**Rosario Ibarra de Piedra**  
*Partido Revolucionario de los Trabajadores*  
**1988**  
40 x 28.5 cm  
Del libro *Gráfica Política de México*, Cámara de Diputados LXI Legislatura, 2012

Cartel  
**Cuahtémoc Cárdenas**  
*Partido Popular Socialista*  
**1988**  
57 x 21.5 cm

Pendón  
**Manuel Clouthier**  
*Partido Acción Nacional*  
**1988**  
47 x 64 cm



Tortillero  
**Carlos Salinas de Gortari**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1988**  
4 x 5 x 1 cm

Bolígrafo  
**Manuel Clouthier**  
*Partido Acción Nacional*  
**1988**  
13 x 1.5 x 0.6 cm

Yo-yo  
**Carlos Salinas de Gortari**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1988**  
6 x 3.3 x 6 cm

# **SIETE FORMAS de DEFINIR la CIUDADANÍA**

## **4.**

“La ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, siendo sus beneficiarios iguales en cuanto a los derechos y las obligaciones que implica”.

T. H. MARSHALL



# 1994

CANDIDATOS	PARTIDO / COALICIÓN	VOTOS	
Ernesto Zedillo Ponce de León	Partido Revolucionario Institucional	17,181,651	48.69%
Diego Fernández de Cevallos	Partido Acción Nacional	9,146,841	25.92%
Cuauhtémoc Cárdenas	Partido de la Revolución Democrática	5,852,134	16.59%
Cecilia Soto	Partido del Trabajo	970,121	2.75%
Jorge González Torres	Partido Verde Ecologista de México	327,313	0.93%
Rafael Aguilar Talamantes	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	297,901	0.84%
Álvaro Pérez Treviño	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	192,795	0.55%
Marcela Lombardo	Partido Popular Socialista	166,594	0.47%
Pablo Emilio Madero	Partido Demócrata Mexicano	97,935	0.28%

Cilindro para beber  
**Diego Fernández de Cevallos**  
*Partido Acción Nacional*  
**1994**  
6.6 x 28 x 6.6 cm



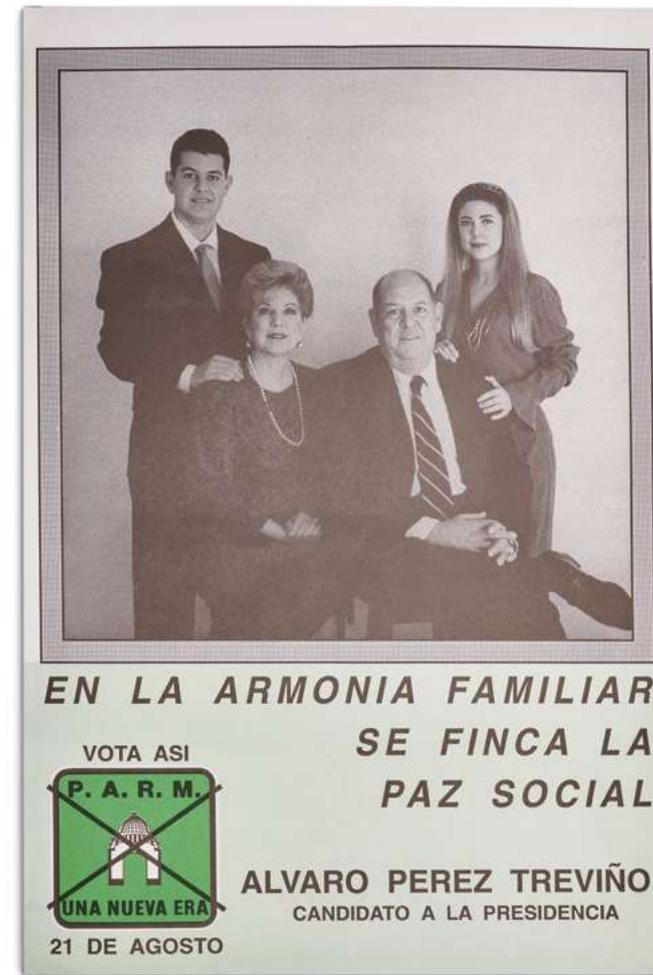
Cartel  
**Marcela Lombardo**  
*Partido Popular Socialista*  
**1994**  
43.3 x 56.2 cm



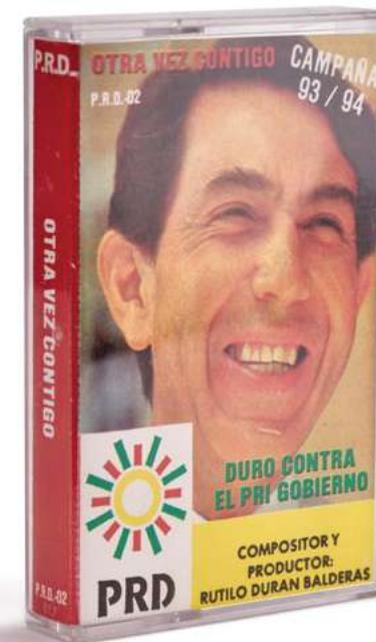


Monedero  
**Luis Donaldo Colosio**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**1994**  
8 x 5.5 x 1 cm

Jabón de tocador  
*Partido Acción Nacional*  
**1994**  
7 x 6 x 2 cm



Cartel  
**Álvaro Pérez Treviño**  
*Partido Auténtico de la Revolución Mexicana*  
**1994**  
28 x 42.3 cm



Casete  
**Cuauhtémoc Cárdenas**  
*Partido de la Revolución Democrática*  
**1994**  
7 x 11 x 1.5 cm

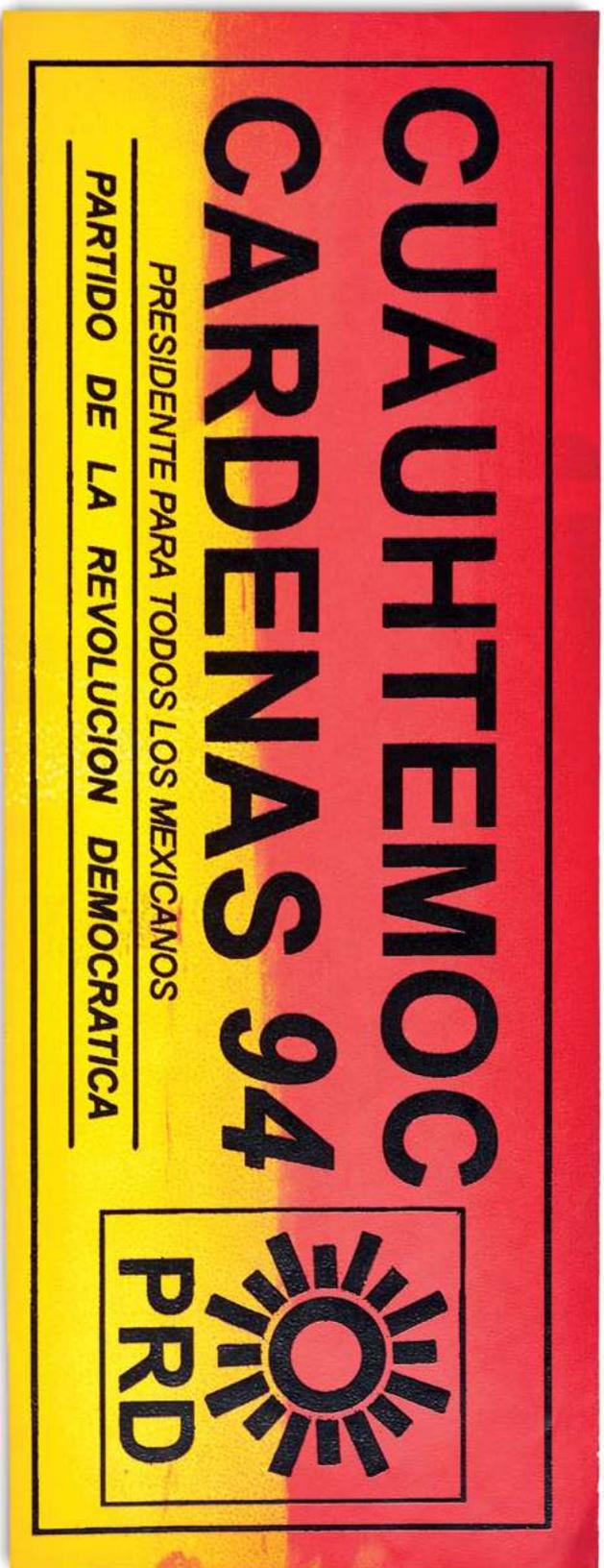


Calcomanía  
**Cuahtémoc Cárdenas**  
*Partido de la Revolución Democrática*

**1994**  
25.5 x 9.7 cm

Calcomanía  
**Pablo Emilio Madero**  
*Partido Demócrata Mexicano*

**1994**  
26 x 9 cm

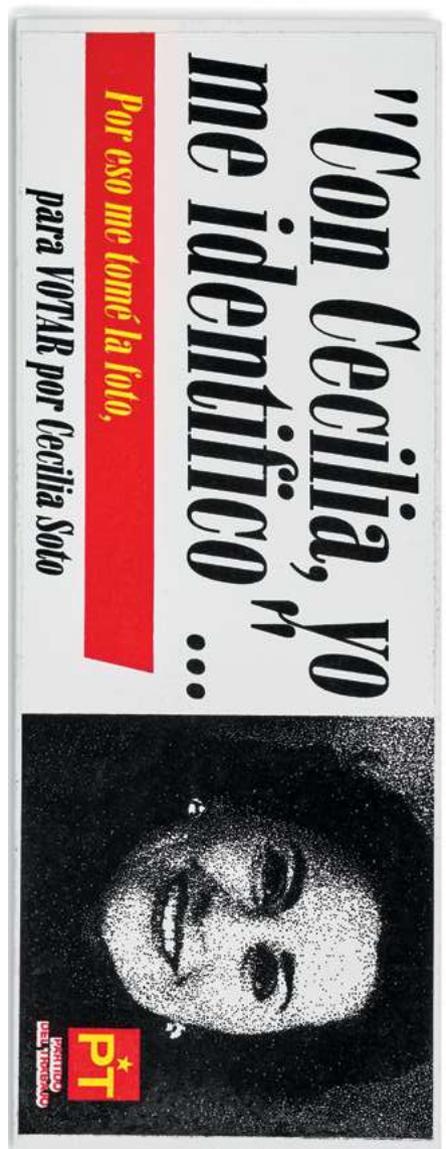
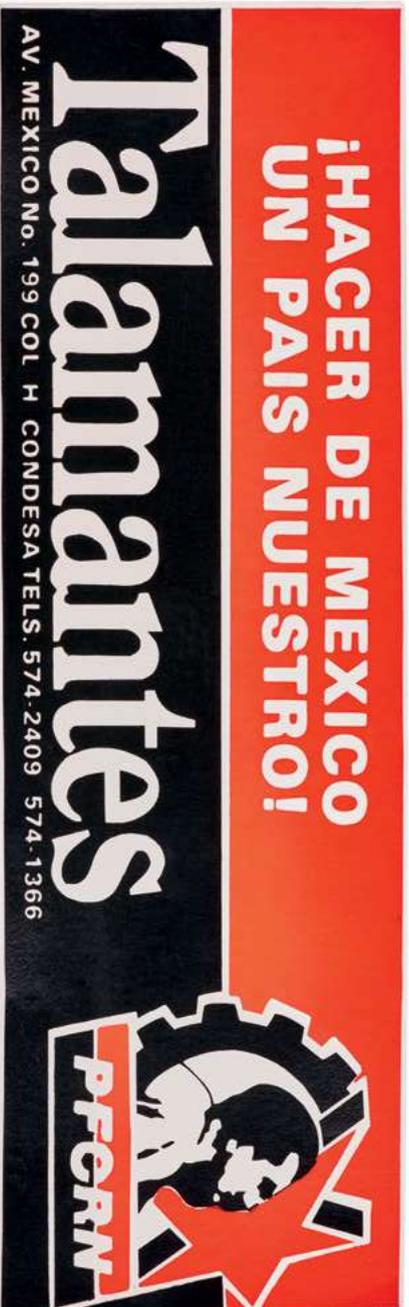


Calcomanía  
**Cuahtémoc Cárdenas**  
*Partido de la Revolución Democrática*

**1994**  
25.5 x 9.7 cm

Calcomanía  
**Pablo Emilio Madero**  
*Partido Demócrata Mexicano*

**1994**  
26 x 9 cm



Calcomanía  
**Cecilia Soto**  
*Partido del Trabajo*

**1994**  
23 x 8.6 cm

Calcomanía  
**Rafael Aguilar**  
*Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional*

**1994**  
31 x 9.5 cm

# Botones de una historia

78

Los hoy llamados botones, prendedores o pines, tienen su origen en los camafeos, esas pequeñas joyas decimonónicas en las que la gente portaba los retratos de sus seres queridos en la cartera o, literalmente, adheridos al cuerpo. Los políticos han utilizado este recurso para difundir su imagen desde el siglo XIX y, junto con los mítines en plazas públicas y los carteles, son de los pocos medios de propaganda electoral que han sobrevivido por más de cien años y que persisten en la era digital.

Botones electorales  
1910-1952



# 2000

## CANDIDATOS

Vicente Fox Quesada  
Francisco Labastida  
Cauhtémoc Cárdenas

## PARTIDO / COALICIÓN

Alianza por el Cambio (PAN, PVEM)  
Partido Revolucionario Institucional  
Alianza por México (PRD, PT, Convergencia,  
PAS, PSN)  
Partido Democracia Social  
Partido de Centro Democrático  
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

## VOTOS

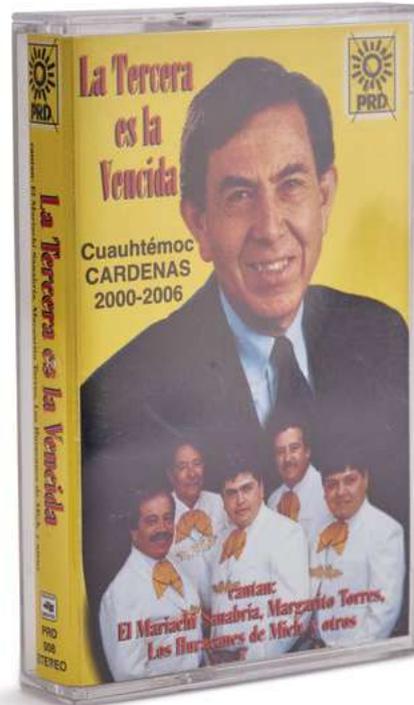
15,989,636 42.56%  
13,579,718 36.08%  
3,256,780 12.02%  
592,381 1.58%  
206,589 0.55%  
156,896 0.42%

Gilberto Rincón Gallardo  
Manuel Camacho Solís  
Porfirio Muñoz Ledo



Calcomanía  
**Cauhtémoc Cárdenas**  
Partido de la Revolución Democrática  
**2000**  
33 x 12 cm

Casete  
**Cauhtémoc Cárdenas**  
Partido de la Revolución Democrática  
**2000**  
7 x 11 x 1.5 cm



Abanico  
**Vicente Fox Quesada**  
Partido Acción Nacional  
**2000**  
16.5 x 30 cm

Hebilla  
**Vicente Fox Quesada**  
Partido Acción Nacional  
**2000**  
11 x 5 cm

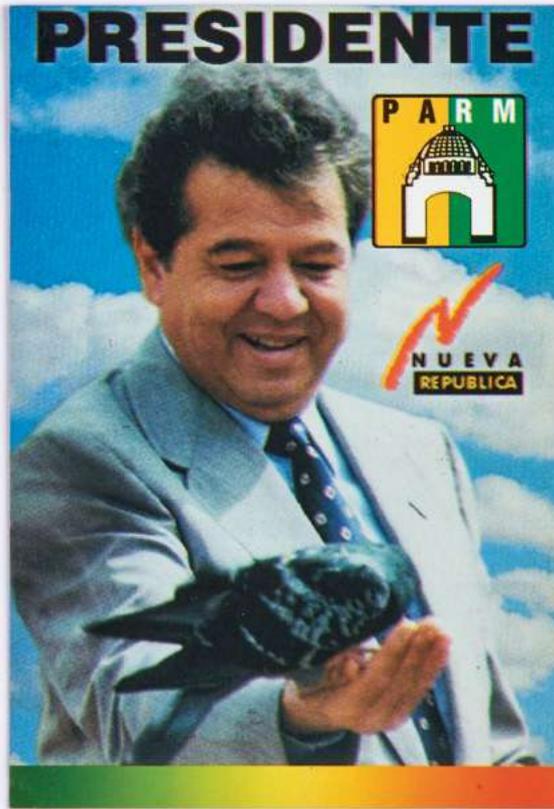
Cartera  
**Vicente Fox Quesada**  
Partido Acción Nacional  
**2000**  
11 x 8.5 x 2 cm



Cómic  
Vicente Fox Quesada  
Partido Acción Nacional  
2000  
20.5 x 27 cm

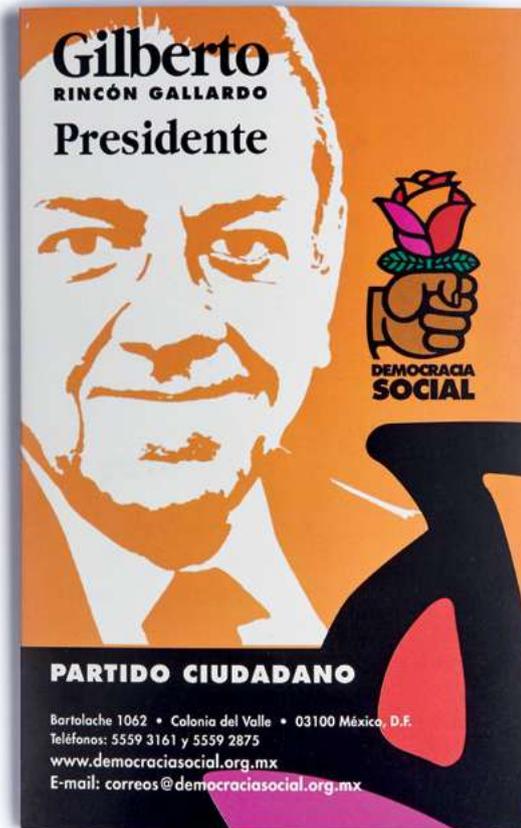
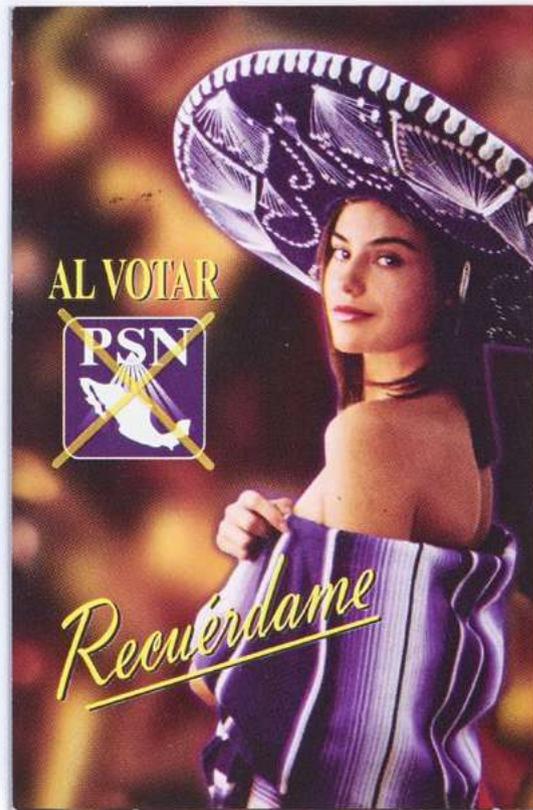


Díptico  
Manuel Camacho Solís  
Partido de Centro Democrático  
2000  
22 x 28 cm



Calendario  
**Porfirio Muñoz Ledo**  
*Partido Auténtico de la  
Revolución Mexicana*  
**2000**  
6.5 x 9.5 cm

Calendario  
*Partido Socialista  
Nacional*  
**2000**  
5.5 x 8.5 cm

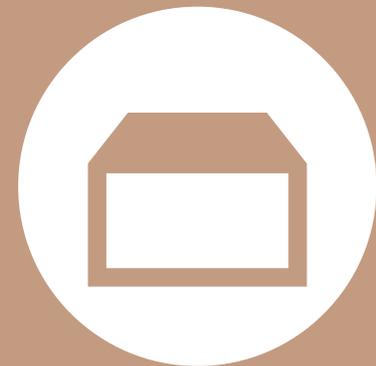


Folleto  
**Gilberto Rincón  
Gallardo**  
*Partido Democracia  
Social*  
**2000**  
11 x 17.5 cm

# **SIETE FORMAS de DEFINIR la CIUDADANÍA**

## **5.**

“La ciudadanía es desde una manera amplia un conjunto de prácticas políticas, culturales, económicas y jurídicas que definen a las personas como miembros competentes de una sociedad”.



**PARTIDO/COALICIÓN**

PARTIDO/COALICIÓN	VOTOS	Porcentaje
Partido Nacional Revolucionario (PNR)	2,225,000	98.2%
Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes	24,395	1.1%
Partidos Socialistas de las Izquierdas	16,037	0.7%
Partido Comunista Mexicano	559	0%

**1934**

**1940**

**1940**

**CANDIDATOS**

Mamuel Ávila Camacho  
 Juan Andrés Almazán  
 Daniel Hernández Celaya

**PARTIDO/COALICIÓN**

Partido de la Revolución Mexicana  
 Partido Revolucionario de Clasificación Nacional Independiente

PARTIDO/COALICIÓN	VOTOS	Porcentaje
Partido de la Revolución Mexicana	2,026,000	99.3%
Partido Revolucionario de Clasificación Nacional Independiente	15,000	0.7%

**1940**

**NO**

# Comicios competidos, 2006-2012

En el siglo XXI la existencia de un sistema de partidos auténticamente competitivo y de un órgano electoral autónomo, ciudadanizado y sujeto a múltiples candados y vigilancia, tanto por parte de los partidos como de los propios ciudadanos, ha fructificado en una mejor distribución del poder político. Esto permitió que durante las elecciones de 2006 y 2012 se desarrollara una intensa competencia, inimaginable veinte años atrás.

Volante  
Andrés Manuel López  
Obrador  
Movimiento Progresista  
**2012**  
14 x 19 cm

**LUNES 21  
DE MAYO  
2012  
16:00HRS.**  
CON LA PRESENCIA DE AMLO

Mesas de Trabajo  
Domingo 20 de mayo,  
14 hrs. Facultad de Ciencias, UNAM  
Temas: Informes por escuelas,  
agenda estudiantil  
y tareas.

**ENCUENTRO NACIONAL  
DE ESTUDIANTES CON  
AMLO**

PLAZA DE LAS TRES CULTURAS METRO TLATELOLCO

Informes y contactos:  
estudiantesconamlo@gmail.com

ESTUDIANTES  
**CON  
AMLO**

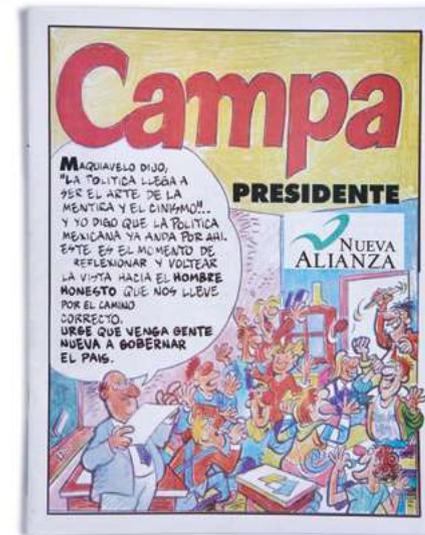
# 2006

CANDIDATOS	PARTIDO / COALICIÓN	VOTOS	
Felipe Calderón Hinojosa	Partido Acción Nacional	15,000,284	35.91%
Andrés Manuel López Obrador	Coalición por el Bien de Todos (PRD, PT, Convergencia)	14,756,350	35.29%
Roberto Madrazo	Alianza por México (PRI, PVEM)	9,301,441	22.03%
Patricia Mercado	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	1,128,850	2.71%
Roberto Campa	Nueva Alianza	401,804	0.96%



Vaso de plástico  
Felipe Calderón  
Hinojosa  
Partido Acción Nacional  
**2006**  
9 x 13 x 9 cm

Jabón de tocador  
Felipe Calderón  
Hinojosa  
Partido Acción Nacional  
**2006**  
15 x 7 x 4 cm



Cómic  
Roberto Campa  
Nueva Alianza  
**2006**  
21.5 X 27 cm

Cartel  
Roberto Campa  
Nueva Alianza  
**2006**  
63.2 x 15 cm



Postal  
**Andrés Manuel López Obrador**  
*Coalición por el Bien de Todos*  
**2006**  
12.2 x 17 cm

Volante  
**Patricia Mercado**  
*Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina*  
**2006**  
14 x 10.5 cm



Cilindro para beber  
**Roberto Madrazo**  
*Partido Revolucionario Institucional*  
**2006**  
8.5 x 24.5 cm

Llavero  
**Andrés Manuel López Obrador**  
*Coalición por el Bien de Todos*  
**2006**  
4 x 15 x 4 cm

Gorra  
**Andrés Manuel López Obrador**  
*Coalición por el Bien de Todos*  
**2006**



# 2012

## CANDIDATOS

Enrique Peña Nieto  
Andrés Manuel López  
Obrador  
Josefina Vázquez Mota  
Gabriel Quadri

## PARTIDO / COALICIÓN

Alianza Compromiso por México (PRI, PVEM)  
Movimiento Progresista (PRD, PT, Movimiento  
Ciudadano)  
Partido Acción Nacional  
Nueva Alianza

## VOTOS

19,226,784	38.20%
15,896,999	31.57%
12,786,647	25.68%
1,150,662	2.29%



Peluca de plástico  
**Enrique Peña Nieto**  
*Alianza Compromiso por  
México*  
**2012**



Disfraz  
**Gabriel Quadri**  
*Nueva Alianza*  
**2012**  
16 x 18 x 12 cm

Muñeco  
**Andrés Manuel López  
Obrador**  
*Movimiento Progresista*  
**2012**  
15 x 32 x 11 cm



Cartel  
**Gabriel Quadri**  
Nueva Alianza  
**2012**  
39.5 x 59.5 cm

Cuadernillo  
**Gabriel Quadri**  
Nueva Alianza  
**2012**  
13 x 13.5 cm



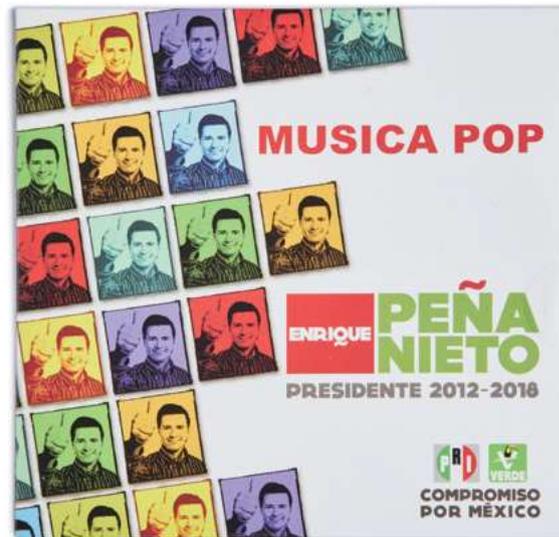
Tenis  
**Josefina Vázquez Mota**  
Partido Acción Nacional  
**2012**  
30 x 25 x 15 cm





Comal  
**Enrique Peña Nieto**  
*Alianza Compromiso por México*  
**2012**  
27 x 30 x 1.5 cm

CD  
**Enrique Peña Nieto**  
*Alianza Compromiso por México*  
**2012**  
12.5 x 12.5 cm



Volante  
**Andrés Manuel López Obrador**  
*Movimiento Progresista*  
**2012**  
12.5 x 13 cm

Calcomanía  
*Movimiento Progresista*  
**2012**  
22 x 8 cm

# **SIETE FORMAS de *DEFINIR* la CIUDADANÍA**

**6.**

“Todos los ciudadanos tienen el derecho al más amplio sistema de libertades individuales y políticas, básicas e iguales, compatibles con un sistema de libertades similares para los demás”.

JOHN RAWLS



# El voto para las mujeres

Hasta la segunda década del siglo XX aún los países supuestamente democráticos excluían a la mitad del mundo de sus sistemas de representación política: las mujeres no tenían derechos ciudadanos ni podían votar. Son precisamente los movimientos sufragistas, con su exigencia del derecho al voto para las mujeres, los que inician simbólicamente las grandes luchas por desmontar la democracia patriarcal. El primer país que concedió este derecho fue Australia, en 1912, pero sólo para las mujeres blancas, las australianas de piel negra y las pertenecientes a los pueblos originarios sólo pudieron hacerlo hasta 1962. En México conseguir el voto femenino ha sido, como en todos los países, producto de largas luchas protagonizadas por las mujeres mismas. Pese a que desde mediados del siglo XIX las mexicanas exigieron el derecho a la participación política, fue hasta 1953 cuando el presidente Adolfo Ruiz Cortines decretó su derecho a votar y a ejercer puestos de representación popular en todos los niveles de gobierno.

En 1955 las mexicanas votaron por primera vez en una elección federal. Estrenaban así su condición ciudadana, aunque apenas se iniciaba su larga lucha por la equidad política, a la que todavía le faltan muchas páginas por escribir.

## La **LARGA LUCHA** de las **MUJERES** por la **EQUIDAD POLÍTICA**

**1853**

El primer registro histórico sobre la presencia de sufragistas mexicanas data de 1853, cuando un grupo de mujeres de Zacatecas solicita al gobierno ser reconocidas como ciudadanas.

**1884**

La periodista Laureana Wright demanda el derecho al voto y la igualdad de la mujeres a través de la revista *Hojas del Anahuac*.



**1916**

Durante los trabajos del Primer Congreso Feminista de Yucatán, respaldado por Salvador Alvarado, gobernador del estado, Hermilia Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, exige derechos políticos para las mujeres.



**1922**

Bajo la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto, las yucatecas acceden a los derechos al voto y a ser votadas.

**1923**

Elvia Carrillo Puerto es la primer mexicana electa diputada para un congreso local (Yucatán) y Rosa Torres es la primer mujer electa regidora en Mérida.



**1925**

San Luis Potosí, Tabasco y Chiapas reconocen el derecho de voto a las mujeres.

**1936**

Puebla reconoce el derecho de voto a las mujeres.

**1937**

El presidente Lázaro Cárdenas envía una iniciativa al Congreso para otorgar el derecho al sufragio femenino que queda congelada en la Cámara de diputados.

**1936**

Después de dos meses de desaparición de poderes en Chihuahua, Guadalupe Álvarez Mesa Antúnez es nombrada como presidenta del Consejo Municipal, lo que la hace ser considerada la primera presidenta municipal de la historia del país.



**1938**

Sin embargo, se niega el derecho de voto a las mujeres.

**1938**

Se reconoce a nivel nacional el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en los procesos electorales municipales.

**1950**

Agua Prieta y Chihuahua reconocen el derecho de voto a las mujeres.

**1951**

Guerrero, el Estado de México y Tamaulipas reconocen el derecho de voto a las mujeres.

**1953**

El 17 de octubre se publica en el *Diario Oficial* la Reforma al artículo 34 de la Constitución que otorga el derecho a las mujeres a votar y ser votadas. La nueva redacción dice: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido los 18 años, siendo casados, o 21 si no los son, y tener un modo honesto de vivir."

**1954**

La abogada Aurora Jiménez de Pilaos es electa la primer diputada federal por el Territorio Norte de Baja California.



**1964**

Maria Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia son las primeras mujeres electas senadoras de la República. Ambas por el estado de Campeche.



**1965**

Maria Lavalle Urbina es la primer mujer presidenta del Senado.

**1979**

Graciela Álvarez es la primer mujer electa gobernadora de un estado de la República (Tlaxima).



**1988**

Rosario Guerra de Puerto es la primer mujer postulada como candidata a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores.



**1996**

Se aprueba una reforma al Código Federal de Procedimientos Electorales que señala que: "Los partidos políticos considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan de setenta por ciento para un mismo género".

**2014**

La Reforma Política Electoral de este año establece la paridad de género y pone fin a la práctica de registrar hombres como suplentes de candidatas propietarias, terminando así con las llamadas "diputadas juanitas".

**2015**

El 42.4% de la Cámara de Diputados Federal es ocupado por mujeres.

# La LARGA LUCHA de las MUJERES por la EQUIDAD POLÍTICA

**1853** El primer registro histórico sobre la presencia de sufragistas mexicanas data de este año, cuando un grupo de mujeres de Zacatecas solicita al gobierno ser reconocidas como ciudadanas.

**1884** La periodista Laureana Wright demanda el derecho al voto y la igualdad de las mujeres a través de la revista *Hojas de Anáhuac*.



Laureana Wright

**1916** Durante los trabajos del Primer Congreso Feminista de Yucatán, respaldado por Salvador Alvarado, gobernador del estado, Hermilia Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, exige derechos políticos para las mujeres.



Hermilia Galindo

**1922** Bajo la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto, las yucatecas acceden a los derechos al voto y a ser votadas.

**1923** Elvia Carrillo Puerto es la primera mexicana electa para un congreso local, en Yucatán, y Rosa Torres es la primera mujer electa regidora en Mérida.



Elvia Carrillo Puerto

**1925** San Luis Potosí, Tabasco y Chiapas reconocen el derecho de voto a las mujeres.

**1936** Puebla reconoce el derecho de voto a las mujeres.

**1936** Después de declararse la desaparición de poderes en Chilpancingo, Guerrero, Aurora Meza Andraca es nombrada presidenta del Concejo Municipal, por lo que es considerada la primera presidenta municipal de la historia del país.



Aurora Meza Andraca

**1937** El presidente Lázaro Cárdenas envía una iniciativa al Congreso para otorgar el derecho al sufragio femenino que queda congelada en la Cámara de Diputados.

**1938** Sinaloa reconoce el derecho de voto a las mujeres.

**1938** Se concede a nivel nacional el derecho de las mujeres a votar y a ser votadas en los procesos electorales municipales.

**1950** Aguascalientes y Chihuahua reconocen el derecho de voto a las mujeres.

**1951** Guerrero, el Estado de México y Tamaulipas reconocen el derecho de voto a las mujeres.

**1953** El 17 de octubre se publica en el Diario Oficial la reforma al artículo 34 de la Constitución que otorga a las mujeres el derecho a votar y a ser votadas. La nueva redacción dice: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido los 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir".

**1954**



Aurora Jiménez de Palacios

La abogada Aurora Jiménez de Palacios es electa primera diputada federal por el Territorio Norte de Baja California.

**1964** María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia son las primeras mujeres electas senadoras de la República.



María Lavalle Urbina  
Alicia Arellano Tapia

**1965** María Lavalle Urbina es la primera mujer presidenta del Senado.

**1979** Griselda Álvarez es la primera mujer electa gobernadora de un estado de la República, Colima.



Griselda Álvarez

**1982** Rosario Ibarra de Piedra es la primera mujer postulada como candidata a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores.



Rosario Ibarra de Piedra

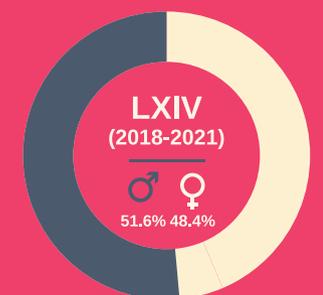
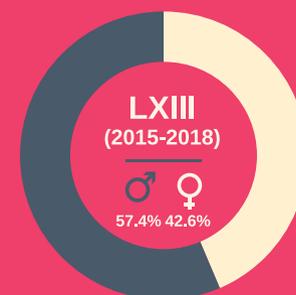
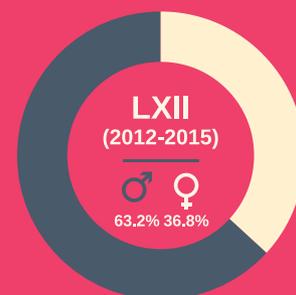
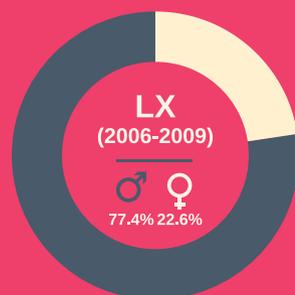
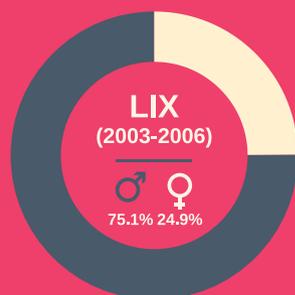
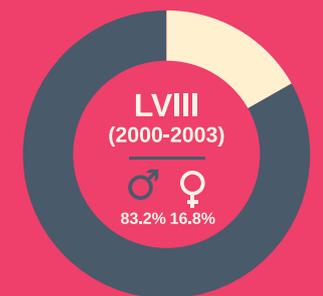
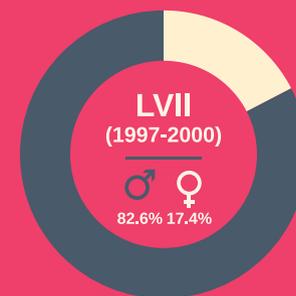
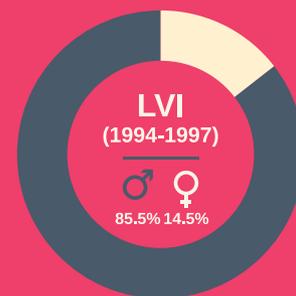
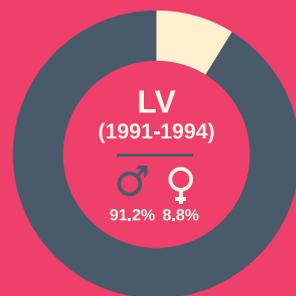
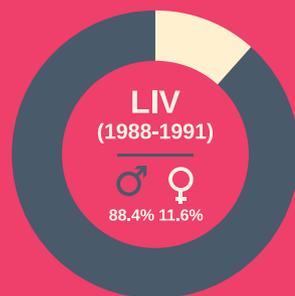
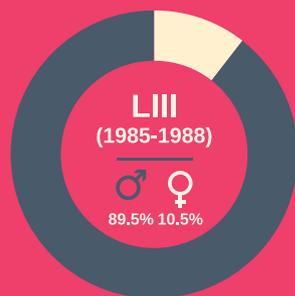
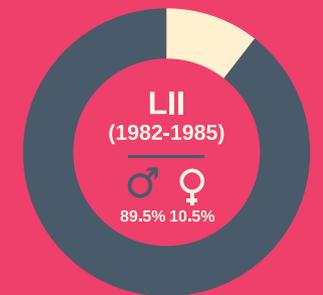
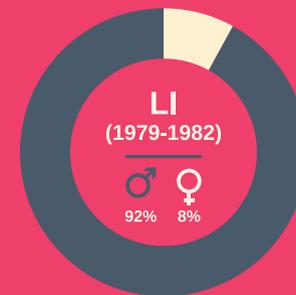
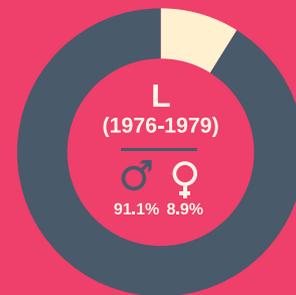
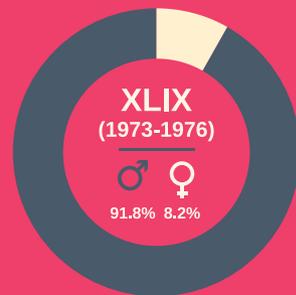
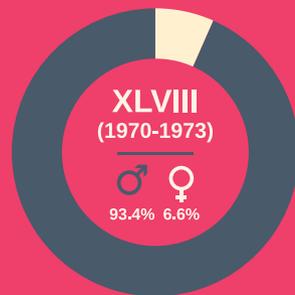
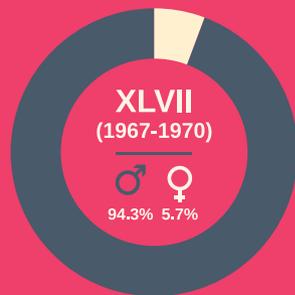
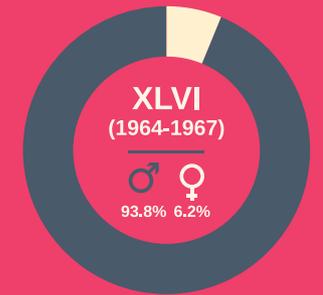
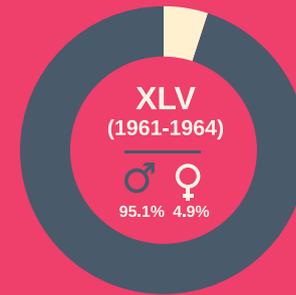
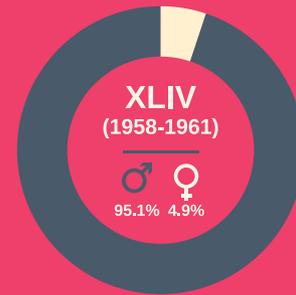
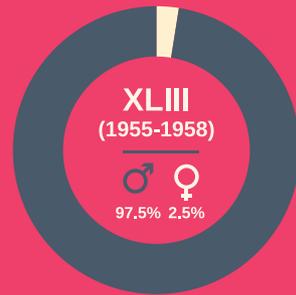
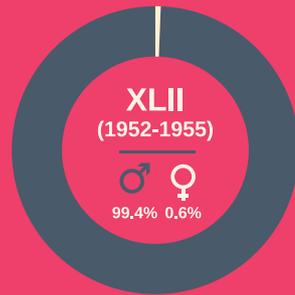
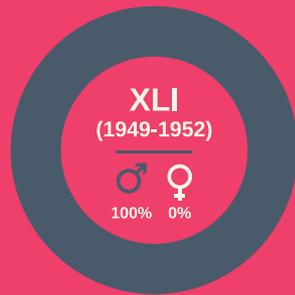
**1996** Se aprueba una reforma al Código Federal de Procedimientos Electorales que señala que: "Los partidos políticos considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan de setenta por ciento para un mismo género".

**2014** La reforma política-electoral de este año establece la paridad de género y pone fin a la práctica de registrar hombres como suplentes de candidaturas propietarios, terminando así con las llamadas "diputadas juanitas".

**2015** El 42% de la Cámara de Diputados Federal es ocupado por mujeres.

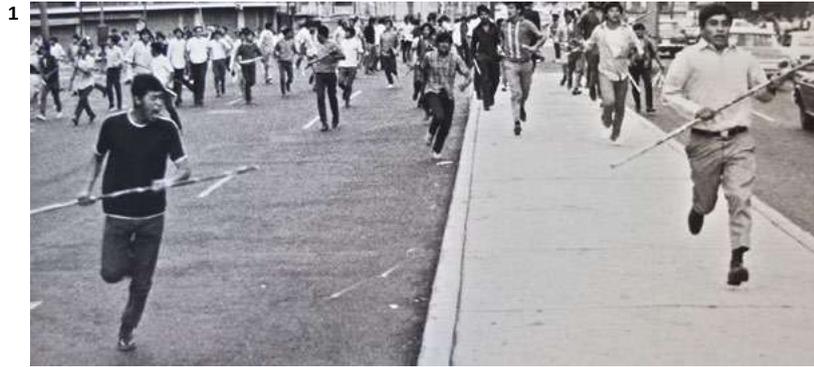
**2018** El 48.4% de la LXIV Legislatura (2018-2021) son mujeres.

# COMPOSICIÓN del CONGRESO por GÉNERO









1  
Calzada México Tacuba  
Ciudad de México  
**1971**  
Armando Salgado



2  
Manifestación obrera  
Ciudad de México  
ca. **1972**  
Jorge Acevedo



3  
Subcomandante Marcos,  
del EZLN  
Chiapas  
**1994**  
Frída Hartz



4  
Rosario Ibarra de Piedra  
Ciudad de México  
ca. **2010**  
Fotógrafo no identificado



5  
Manifestación  
Ciudad de México  
ca. **2015**  
Fotógrafo no identificado



6  
Luis H. Álvarez y Manuel  
Clouthier protestan  
por el fraude electoral  
Ciudad de México  
**1988**  
Fotógrafo no identificado



7  
Manifestación  
#YoSoy132  
Paseo de la Reforma,  
Ciudad de México  
**2013**  
Fotógrafo no identificado



8  
Registro de parejas  
lésbico-gay  
Ciudad de México  
**2005**  
Fotógrafo no identificado



9  
Protesta de mineros  
desnudos  
Real del Monte,  
Hidalgo  
**1985**  
Pedro Valtierra

# **SIETE FORMAS de DEFINIR la CIUDADANÍA**

## **7.**

“La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen el derecho de participar personalmente o por medio de sus representantes en su formación. Debe ser la misma para todos, tanto si protege como si castiga.

Todos los ciudadanos, al ser iguales ante ella, son igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según su capacidad y sin otra distinción que la de sus virtudes y talentos”.

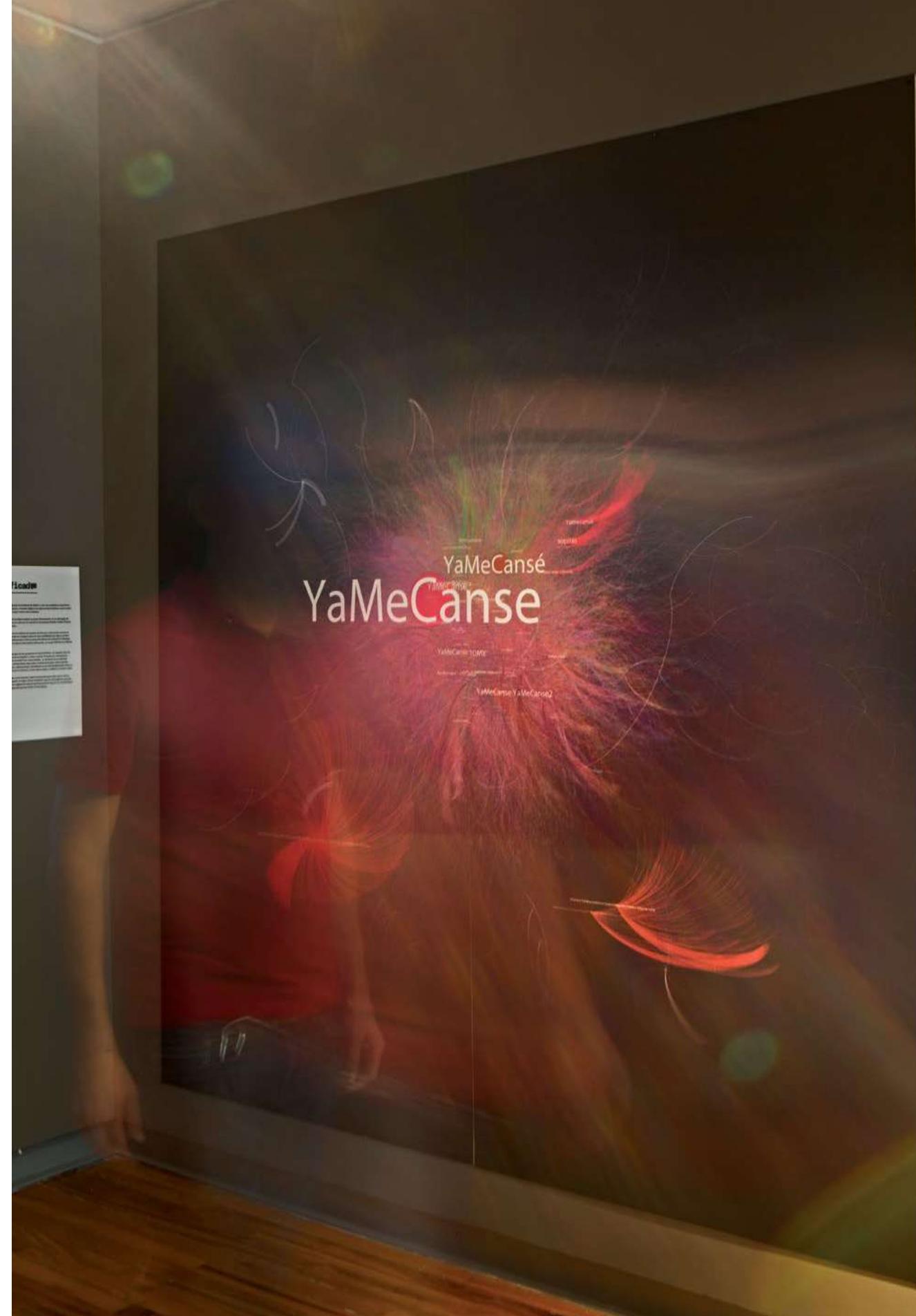
ARTÍCULO 6 DE LA DECLARACIÓN  
DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y  
DEL CIUDADANO, APROBADA POR LA  
ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA  
EL 26 DE AGOSTO DE 1789

# Las redes digitales y la política

La omnipresencia de las redes digitales plantea enormes ventajas para la política y la participación social: facilita informarnos, opinar, compartir y transmitir mensajes sobre los asuntos públicos, desde nuestros dispositivos electrónicos.

No es difícil imaginar un futuro cercano en el cual toda la propaganda electoral y la discusión política transcurran en la nube digital: un mundo donde los objetos que se muestran en esta exposición sean curiosidades del pasado, donde el voto se ejerza mediante un sencillo *touchscreen* y los resultados electorales se acumulen y transmitan en tiempo real.

Lo que nos cuesta trabajo dimensionar son los peligros y retos implicados en esa maquinaria digital que cada vez sabe más de nosotros y es capaz de reducirnos a un simple algoritmo. ¿Hasta dónde la revolución digital terminará por transformar completamente nuestras formas de hacer política y gobernarnos? ¿La participación ciudadana terminará por trasladarse de la plaza pública, donde las multitudes se congregan, a la nube digital, donde cada individuo en solitario se relaciona con una inmensa red de otros solitarios?



**1990**

Nace la World Wide Web.

**1992**

Aparece el primer dominio comercial en México: [www.volkswagen.com.mx](http://www.volkswagen.com.mx).

**1994**

Tras una primera etapa de uso exclusivamente académico, se empieza a diversificar el uso de internet en México.

**1994**

Se lanza Mosaica, uno de los primeros navegadores, que poco después cambiaría su nombre a Netscape.

**1995**

Microsoft lanza Explorer.

**1999**

Aparece [blogger.com](http://blogger.com), sitio que permite a los usuarios crear bitácoras de texto y publicarlas en línea.

**2000**

Aparecen las versiones online de *El Universal*, *Reforma*, *El Norte* y *Mural*.

**2004**

Aparece [flickr.com](http://flickr.com), sitio que permite el almacenamiento y publicación de imágenes.

**2008**

Durante su campaña electoral, Barack Obama hace uso de redes sociales digitales como Tumblr y Twitter.

**2009**

Twitter cobra relevancia política como herramienta de comunicación en las protestas electorales en Irán y Moldavia.

**2011**

Twitter y Facebook se convierten en herramientas de comunicación clave durante la Primavera Árabe.

**1995**

Se contabilizan cien dominios web en México.

**1995**

José Ángel Gurriá, secretario de Relaciones Exteriores, declara que el EZLN es solo una "guerra de papel y de internet".

**1996**

Aparecen las primeras versiones en línea de medios especializados en política en México, como [nexos.com](http://nexos.com) y [debate.com](http://debate.com).

**1997**

John Barger acuña el término *Weblog*, refiriéndose a los diarios personales en línea.

**2001**

Se lanza el sitio [Wikipedia.org](http://Wikipedia.org), enciclopedia libre y colaborativa.

**2005**

Durante los atentados terroristas en el metro de Londres, los testigos de la tragedia suben videos y fotografías a plataformas como YouTube. Surgen así los primeros ejemplos de periodismo ciudadano digital.

**2007**

Aparece el sitio [change.org](http://change.org), plataforma de solicitudes colaborativas.

**1998**

Aparece el buscador [google.com](http://google.com)

**1998**

Aparece la página web de Notimex, agencia mexicana de información oficial.

**1997**

*Excélsior* es el primer periódico mexicano en lanzar su versión online.

**2002**

El gobierno de México lanza el sitio [www.gob.mx](http://www.gob.mx).

**2002**

Google lanza Google News, un buscador agregado de noticias online.

**2001**

Adam Curry y Tristan Louis crean el primer agregado de audio, base para los podcasts.

**2005**

Aparece YouTube.

**2006**

Se lanza Wikileaks, un sitio colaborativo que publica documentos y otra información clasificada.

**2010**

Filtraciones de Chelsea Manning a Wikileaks.

**2010**

Nace la red social Instagram, que permite subir fotos y videos a la red.

**2004**

Aparece The Facebook, como un servidor exclusivo para estudiantes de Harvard.

**2003**

Se lanza WordPress, un sistema de gestión de contenidos enfocado a la creación de páginas web.

**2006**

Aparece el servicio de *microblog* [twitter.com](http://twitter.com).

**2007**

Google lanza el sistema operativo Android.

**2011**

Según la Asociación Mexicana del Internet, 34% de los mexicanos tiene acceso a internet, de éstos 61% participa en redes sociales.

**2013**

Edward J. Snowden filtra la existencia de PRISM, un programa de vigilancia usado por la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, que espía las comunicaciones de políticos europeos, como la canciller Angela Merkel.

**2011**

Javier Duarte, gobernador de Veracruz, envía al Congreso local un proyecto de ley que penaliza hasta con cuatro años de prisión a quien altere el orden público mediante las redes sociales.

**2008**

Facebook alcanza la cifra de cien millones de usuarios.

**2007**

Apple introduce iPhone, primer teléfono inteligente de consumo masivo.

**2009**

Nace la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp.

**2010**

Aparece Animal Político, uno de los primeros sitios digitales mexicanos de análisis y periodismo independiente. Actualmente se pueden encontrar una gran diversidad de sitios similares, como Sin embargo, Contralinea, Periodistas a pie, Aristegui Noticias, Horizontal, Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, y muchos otros.

**2012**

Surge el movimiento #yosoy132, a partir de un video subido a la red por estudiantes de la Universidad Iberoamericana.

**2014**

Se promulga en México la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, generando gran polémica por la aparente censura a medios electrónicos.

**2013**

Amenazada por el crimen organizado, cierra la cuenta Valor por Tamaulipas en Facebook y Twitter.

**2014**

Se establece la Estrategia Digital Nacional, un plan que revisa el papel de las nuevas tecnologías en el gobierno mexicano.

**2015**

Omar Fayad, senador del PRI, propone una iniciativa para castigar el uso sin autorización de información por medio de redes sociales.

**2015**

Twitter lanza Periscope, aplicación para transmisión de video en directo.

**2016**

La Asociación de Internet.MX da a conocer que la cifra de usuarios de internet en México alcanza setenta millones. Los internautas pasan en promedio ocho horas y un minuto conectados a la red y dos horas 58 minutos diarios visitando redes como Facebook, WhatsApp, YouTube, Twitter e Instagram.

**2016**

Facebook habilita la función Facebook Live, que permite transmisiones de video en vivo.

**2015**

La campaña en redes sociales del candidato a la gubernatura de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco", es un factor importante para su triunfo electoral.

**2017**

Un estudio de la Universidad de Oxford documenta el uso de bots por parte de diversos gobiernos para manipular opiniones en redes sociales, lanzar campañas de desinformación y acoso a periodistas.

**2017**

El Congreso mexicano discute una ley que considera ilícita "la comunicación a través de cualquier medio de un hecho cierto o falso que pueda causar desprecio, deshonor, descrédito o prejuicio".

**2017**

Organizaciones ciudadanas hacen uso de redes sociales digitales para recabar información de daños, víctimas y ayuda durante el sismo del 19 de septiembre en México.

**2017**

La prueba PISA de la OCDE revela que 15% de los estudiantes mexicanos de 15 años pasan más de seis horas diarias conectados a internet.

# La autoridad electoral

En los últimos treinta años la operación de las casillas y el cómputo de los votos han pasado del control absoluto del gobierno a manos de los ciudadanos. En México, la organización de las elecciones es manejada por un órgano autónomo gobernado por un Consejo ciudadano y el país ha logrado construir un competitivo sistema plural de partidos.

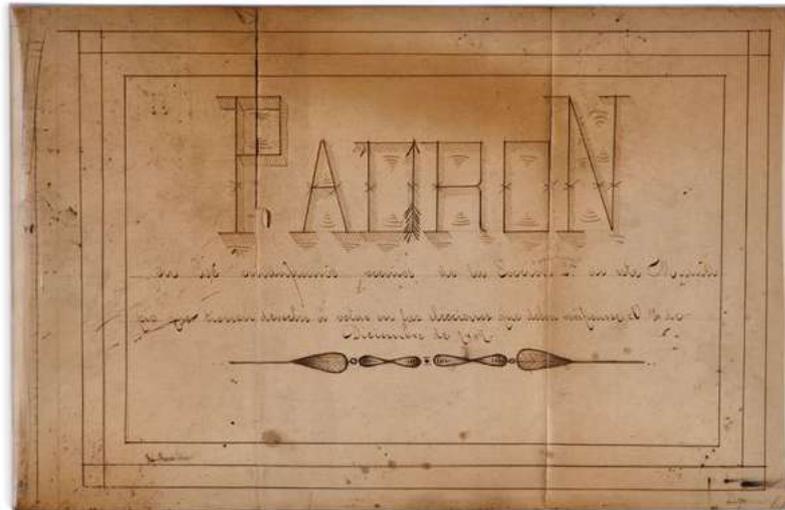
Este sistema electoral se ha construido en un panorama de intenso debate público y a partir de una profunda desconfianza social en los actores políticos, lo que ha derivado en que la autoridad electoral, encarnada en el INE, se vea obligada a cumplir con una serie de complicados candados y procedimientos, no sólo para garantizar el respeto al voto, sino también para convencer a una ciudadanía profundamente desconfiada de toda autoridad. El INE, además, debe cargar el enorme peso de vigilar que los partidos cumplan con la legislación electoral y acreditar la identidad de los ciudadanos, garantizar un padrón electoral confiable, procurar mínimos de equidad en la competencia entre los partidos, vigilar que los contendientes no rebasen los topes de campaña aprobados por el Congreso, capacitar a los ciudadanos para operar las casillas y contar los votos.

Además de organizar el funcionamiento del proceso electoral, el INE tiene la misión de fomentar la cultura democrática mexicana.



# Papelería y material electoral

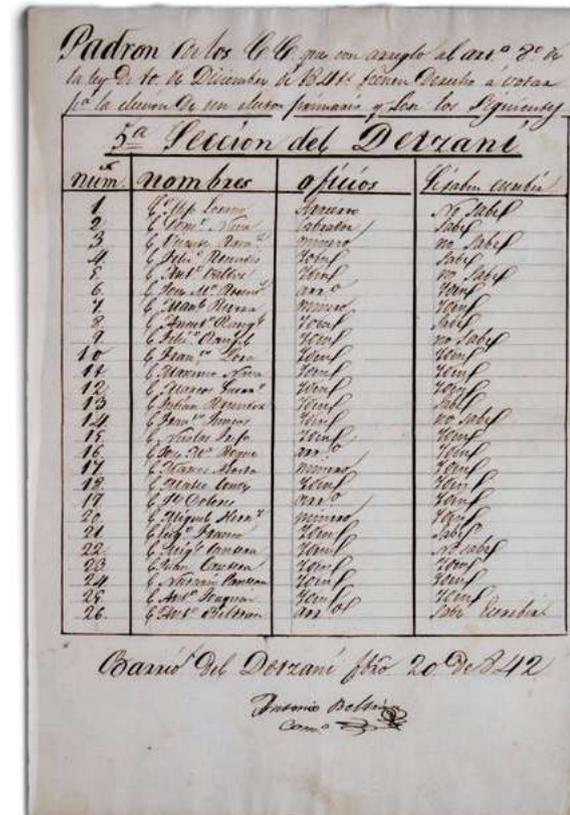
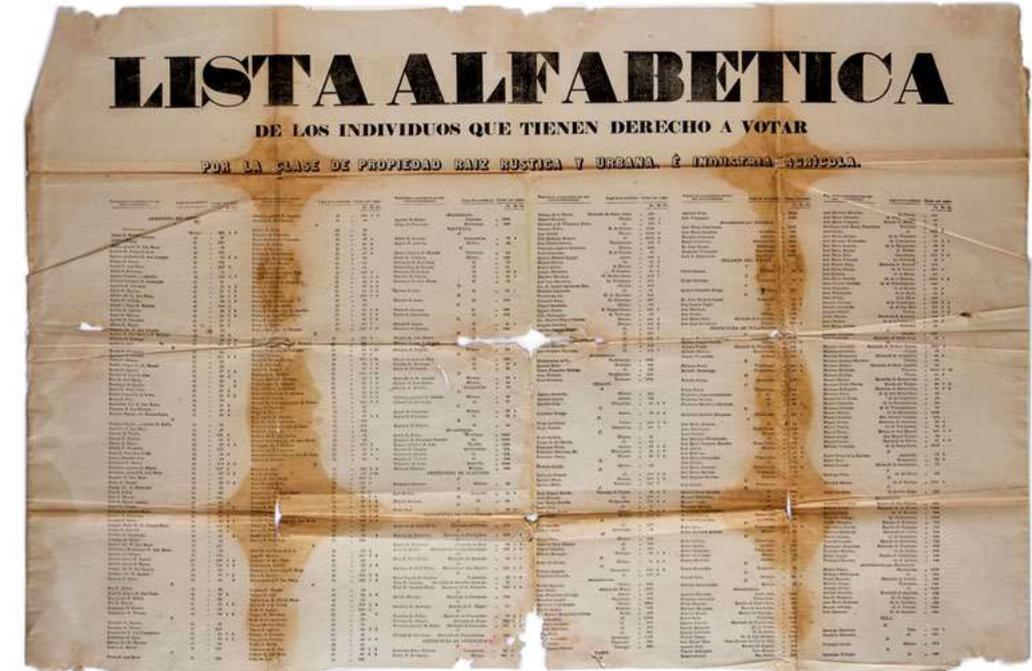
Urnas, mamparas, listas de electores, líquido indeleble, marcadores de voto, boletas, actas y todo el material utilizado en las casillas a la hora del voto, es cuidadosamente producido y vigilado para garantizar que el voto libre y secreto emitido por cada ciudadano o ciudadana cuente a la hora del cómputo final. En la fabricación de las boletas se emplean fibras ópticas visibles e invisibles, marcas de agua, talones foliados, imágenes latentes, microimpresión, impresión invertida y otras medidas que hacen posible rastrear cada boleta, desde el taller del impresor hasta su uso en la casilla.



Padrón de los ciudadanos vecinos de la Sección 2ª que tienen derecho a votar en las elecciones que debían verificarse el 1º de diciembre de 1889.

**1889**

Fondo Tula



Lista alfabética de los individuos que tienen derecho a votar por la clase de propiedad raíz rústica y urbana e industria agrícola.

**1846**

Fondo Tula

Padrón de los ciudadanos del Barrio Detzani que con arreglo al art. 8 de la Ley decreto de diciembre de 1841 tienen derecho a votar para la elección de un elector primario.

**1842**

Fondo Tula

# Del PAÍS de un SOLO PARTIDO a la NACIÓN PLURAL

Con el proceso de transición a la democracia, México ha pasado de ser aquel país monocromo gobernado por un solo partido que monopolizaba casi todos los cargos públicos hasta fines de los años ochenta del siglo pasado, al país multicolor de la segunda década del siglo XXI. El poder se ha dispersado en una mayor variedad de opciones: desde 1997 ningún partido había obtenido la mayoría absoluta en el Congreso y en 2017 el PRI gobernaba doce estados, el PAN diez, el PRD cinco, la alianza PRD-PAN uno, la alianza PRI-PVEM-NA uno, la alianza PAN-PRD-PT-PRS uno y, por primera vez en la historia, un político independiente consiguió ganar una gubernatura, la de Nuevo León, en 2016.

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
AGUASCALIENTES	PRI			PRI			PRI			PRI			PAN			PAN			PRI			PAN																	
BAJA CALIFORNIA	PRI		PRI			PAN			PAN		PAN		PAN			PAN			PAN																				
BAJA CALIFORNIA SUR	PRI	PRI			PRI			PRI			PRD			PRD			PAN		PAN																				
CAMPECHE	PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI																				
CHIAPAS	PRI	PRI			PRI			PRI			PRD			PRD			PV			MOR																			
CHIHUAHUA	PRI			PRI			PAN			PRI			PRI			PRI			PAN																				
CIUDAD DE MÉXICO	PRI	PRI			PRI			PRI	PRI	PRD	PRD	PRD		PRD	PRD		PRD			MOR																			
COAHUILA	PRI	PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI		PRI																	
COLIMA	PRI			PRI			PRI	PRI			PRI			PRI		PRI		PRI		PRI		PRI																	
DURANGO	PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI		PAN																		
GUANAJUATO	PRI		PRI	PRI			PRI	PAN		PAN		PAN	PAN			PAN			PAN			PAN																	
GUERRERO	PRI	PRI			PRI			PRI			PRI		PRI			PRD			PRD		PRD	PRI																	
HIDALGO	PRI	PRI			PRI			PRI			PRI	PRI			PRI			PRI		PRI																			
JALISCO	PRI		PRI			PRI	PRI	PRI		PAN			PAN			PAN			PRI		MC																		
MÉXICO	PRI	PRI			PRI	PRI	PRI		PRI		PRI			PRI			PRI			PRI		PRI																	
MICHOACÁN	PRI			PRI		PRI			PRI			PRI			PRD		PRD		PRI	PRI		PRD																	
MORELOS	PRI	PRI			PRI			PRI			PRI		PRI	PAN			PAN			PRD			MOR																
NAYARIT	PRI	PRI			PRI			PRI			PRI			PAN / PRD / PT / PRS			PRI			PRI																			
NUEVO LEÓN	PRI			PRI			PRI	PRI			PAN			PRI			PRI			IND.																			
OAXACA	PRI			PRI	PRI			PRI			PRI			PRI			CONVERG. / PAN			PRI																			
PUEBLA	PRI	PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PAN		PAN																	
QUERÉTARO	PRI			PRI			PRI	PRI			PAN			PAN			PRI			PAN																			
QUINTANA ROO	PRI	PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI		PAN / PRD																	
SAN LUIS POTOSÍ	PRI			PRI	PRI		PRI	PRI	PRI	PRI			PRI			PAN			PRI			PRI																	
SINALOA	PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PAN			PRI																	
SONORA	PRI			PRI			PRI	PRI			PRI			PRI			PAN			PRI																			
TABASCO	PRI		PRI		PRI	PRI		PRI		PRI		PRI	PRI	PRI		PRI			PRI			PRD		MOR															
TAMAULIPAS	PRI	PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI			PRI		PAN																	
TLAXCALA	PRI	PRI			PRI			PRI	PRI			PRD			PAN			PRI			PRI																		
VERACRUZ	PRI			PRI	PRI		PRI			PRI			PRI		PRI			PRI			PAN		MOR																
YUCATÁN	PRI	PRI	PRI		PRI		PRI		PRI	PRI	PRI		PAN			PRI			PRI		PRI		PAN																
ZACATECAS	PRI			PRI			PRI			PRI			PRD			PRD			PRI			PRI / PV / NA																	



PRI



PAN



PRD



VERDE



MORENA



MOV. CIUDADANO



INDEPENDIENTE



PAN / PRD



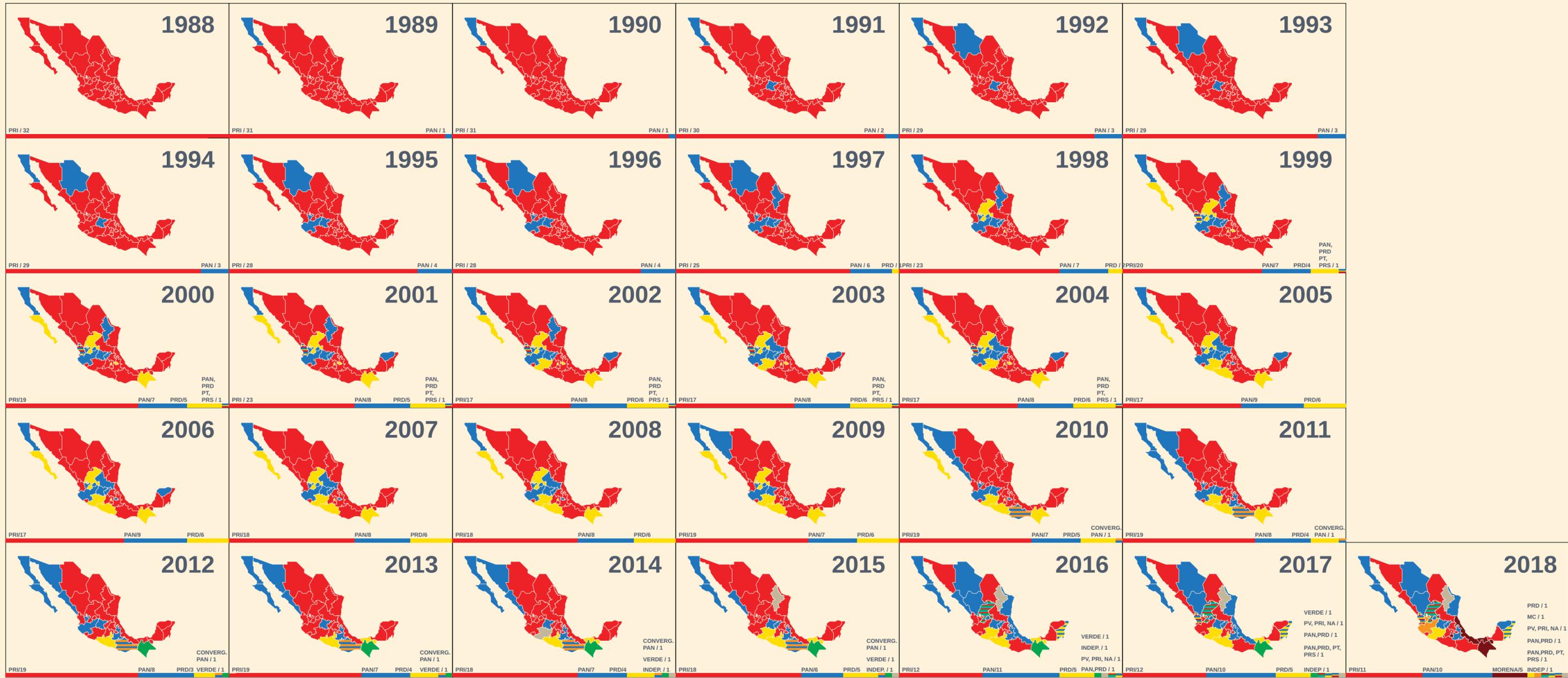
PAN / PRD / PT / PRS



CONVERGENCIA / PAN



PRI / VERDE / N. ALIANZA



**CANDIDATOS *en* CAMPAÑA**  
*de* **PORFIRIO DÍAZ (1910)**  
*a* **ENRIQUE PEÑA NIETO (2012)**  
*Un recorrido por la historia de México en 15 minutos*



# La credencial de elector

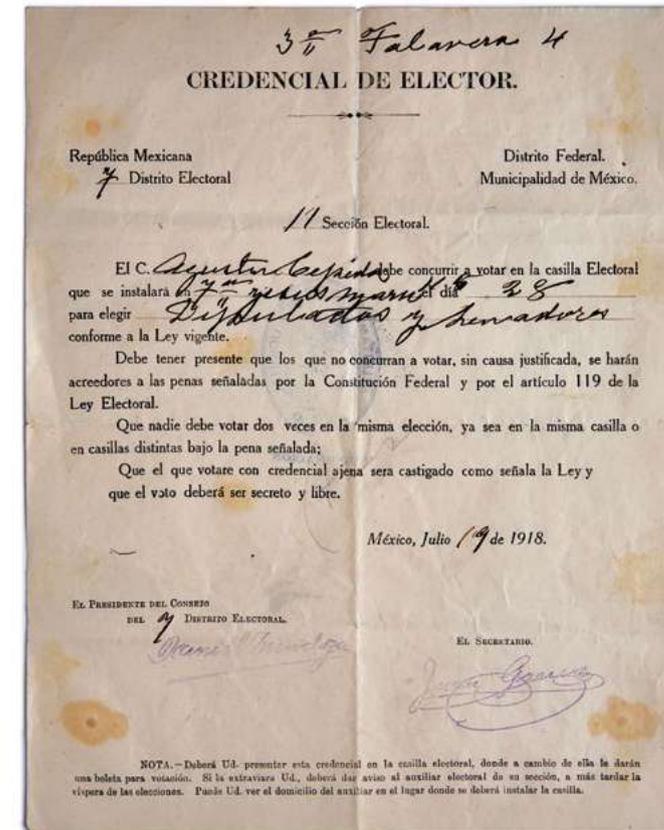
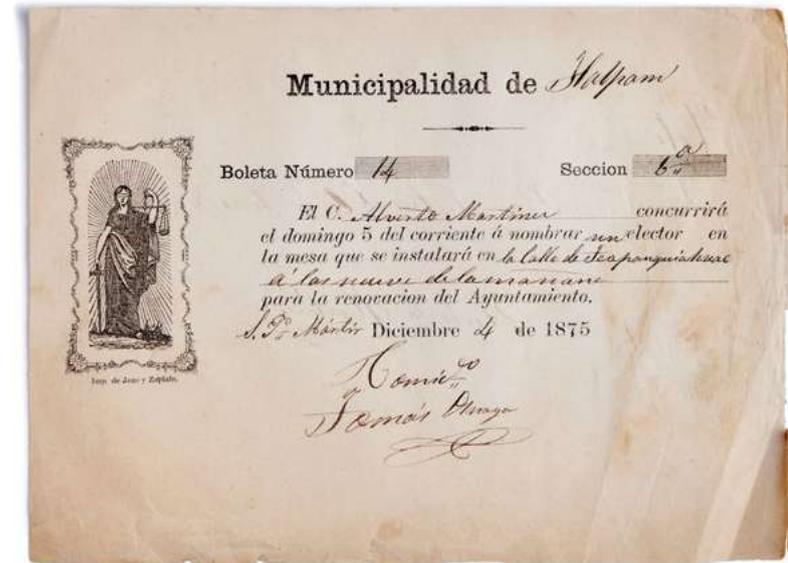
130

El documento que permite que cada ciudadana y ciudadano se identifique y emita su voto una única vez en cada elección tiene una larga historia. Si en el siglo XIX bastaban un sello y una firma para darle credibilidad, en la actualidad la credencial de elector cuenta con diversos candados de seguridad y se encuentra inserta en una compleja base de datos que hace prácticamente imposible su falsificación. En México, la credencial de elector no sólo es el instrumento que nos permite votar, también opera como documento de identidad oficial.



Comprobante de voto  
**1951**  
11 x 7 cm  
Colección Óscar Pozos

131



Boleta electoral de la municipalidad de Tlalpam  
**1875**  
22.5 x 16 cm  
Colección Óscar Pozos

Credencial de elector  
**1918**  
21 x 26.5 cm



Credencial permanente de elector

**1979**

18 x 9 cm

Colección Óscar Pozos

Credencial para votar emitida por el Registro Nacional de Electores

**1952**

17 x 9.5 cm

Colección Óscar Pozos



Credencial para votar

**2001**

8.5 x 5.5 cm

Colección Marilupe Tanco

Credencial para votar desde el extranjero

**2016**

8.5 x 5.5 cm

Colección Marilupe Tanco

# De la CREACIÓN del IFE a la CONSTITUCIÓN del INE

**1988**

El 6 de julio se llevaron a cabo elecciones federales bajo la autoridad de la Comisión Federal Electoral. La jornada electoral, altamente competitiva y plural, exhibió las limitaciones de las leyes e instituciones que regularon la contienda.

**1990**

El 5 de agosto se publicó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Copife) que creó al Instituto Federal Electoral (IFE) en lugar de la Comisión Federal Electoral y se crearon el Tribunal Federal Electoral (Trife), un nuevo padrón electoral y una nueva credencial para votar.

**1992**

El 3 de julio, el Consejo Federal del IFE aprobó el diseño de la credencial para votar con fotografía que, desde entonces, ha fungido como instrumento de identificación personal universalmente aceptada.

**1994**

Una reforma constitucional estableció la figura de “Consejeros ciudadanos”, quienes a partir de entonces contaron con la mayoría de votos en el Consejo General del IFE.

**1996**

El 22 de agosto se publicó la modificación al artículo 41 constitucional y se reformó el Copife, desligando al Poder Ejecutivo de la integración del IFE y la organización de los procesos electorales.

**1997**

Para las elecciones intermedias se incorporó la fotografía de los ciudadanos en los listados nominales, con lo que se incrementaron los mecanismos para garantizar y asegurar la efectividad del voto.

**2002**

Se estableció la obligación de los partidos políticos de promover la igualdad de oportunidades y la equidad de las mujeres y hombres para acceder a cargos de elección popular.

**2005**

Se reconoció el derecho de votar de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

**2007-2008**

Una reforma constitucional prohibió a los partidos políticos contratar por sí mismos o por terceros, tiempos en cualquier modalidad en radio y televisión.

Se estableció el IFE como autoridad única a nivel federal para distribuir y asignar tiempos de Estado en radio y televisión para fines electorales.

Se estableció la obligatoriedad de la cuota de género a los partidos políticos.

**2012**

Se publicaron las reformas constitucionales referentes a las candidaturas independientes y las iniciativas ciudadanas.

**2014**

El 10 de febrero se creó el Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución del IFE, y se le otorgaron facultades para asumir la realización de las funciones de los órganos locales, delegar a éstos la organización electoral y atraer en cualquier momento cualquier asunto de la competencia local.

Se impone a los partidos políticos la obligación de garantizar la paridad de género, es decir, de integrar las listas con el 50% de hombres y el 50% de mujeres en la postulación de candidaturas a legisladores federales y locales.

# ATRIBUCIONES del INE



Conforma el padrón electoral y la lista nominal de electores.



Vigila qué hacen los candidatos y candidatas con los recursos en todas las elecciones.



Elabora todos los documentos y materiales electorales.



Garantiza los mecanismos de participación ciudadana, como las consultas populares.



Divide el territorio nacional en secciones y distritos para fines electorales.



Para elecciones federales el INE otorga registro a los partidos políticos nacionales.



Realiza actividades de educación cívica para promover la participación ciudadana.



Puede organizar consultas populares.



Pone las reglas para la observación electoral, resultados preliminares, encuestas y conteos rápidos.



Garantiza los derechos de los partidos, así como de candidatos y candidatas.



Organiza la elección de dirigentes de partidos políticos cuando éstos lo solicitan.



Colabora con los Organismos Públicos Locales en la organización de las elecciones para gubernaturas, congresos locales y ayuntamientos.



Sortea y capacita a los funcionarios de casilla que recibirán, registrarán y contarán los votos en todas las elecciones.



Prepara la Jornada Electoral de pies a cabeza.



Se encarga de la elección o remoción de los consejeros de los Organismos Públicos Locales.



Puede atraer la responsabilidad completa de organizar las elecciones estatales cuando así sea necesario.



Ubica las casillas para las elecciones.



Cuenta los votos de cada distrito electoral para determinar los resultados.

# La ciudadanía

Una auténtica democracia requiere de una ciudadanía activa, consciente de sus derechos y obligaciones en los asuntos comunes. Para generar una ciudadanía más exigente y participativa son claves: un sistema de partidos políticos plural que reconozca y represente los diversos intereses que existen en una sociedad tan compleja como lo es México; una organización transparente de los comicios y el respeto irrestricto al voto.

En este sentido es mucho lo que se ha ganado en México en los últimos cuarenta años, sin embargo, en 2017 sólo 38% de los mexicanos creía que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobernar México. El dato revela que uno de los grandes desafíos históricos del país es generar confianza en la democracia, la política y los valores de una ciudadanía activa.



# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## **Consejero Presidente**

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

## **Consejeros Electorales**

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

## **Secretario Ejecutivo**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

## **Titular del Órgano Interno de Control**

C.P. Gregorio Guerrero Pozas

## **Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

# CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y PROPAGANDA ELECTORAL EN MÉXICO, 1910-2018

## Curaduría

Juan Manuel Aurrecochea

## Curaduría Contenidos Digitales

Antonio Soto

## Coordinación de Exposición

Natalia Cheng

## Museografía

m+a+p museógrafos

## Diseño Gráfico

Éramos Tantos

## MUSEO DEL OBJETO DEL OBJETO

### Dirección

Paulina Newman

### Visitas guiadas

Mariana Moctezuma

### Tesorería

Rosario Luna

### Tienda

Arely Chong

### Dirección de archivo

Antonio Soto

### Taquilla

Carlos González

### Coordinación de exposiciones

Natalia Cheng

### Logística

Martín Cruz y Edmundo Vargas

### Coordinación de documentación

Mariana Pérez

### Seguridad y mantenimiento

Javier Ávalos y Jonhatan Torres

### Coordinación del MODO

Lizbeth Ramírez

### Intendencia

Piedad Romero

### Coordinación de inventario

Diego Salgado

## DOPSA

### Dirección

Julieta García González

### Dirección de Arte

Alexis Yasky, Oficio Estudio

### Cuidado de la edición

Armando López Carrillo

### Fotografía

Federico Ruiz, Paintbox, excepto: pp. 56, 88, 11, 123, 129 y 139

### Esta exposición no hubiera sido posible sin los generosos préstamos y donaciones de:

Carlos Mendoza, Hilda Ortega Cuenca, Julia Palacios, Óscar Pozos, Animal Político, Canal 6 de julio, Centro de Colecciones Arturo Ortega Navarrete, A.C., Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista A.C., Filmoteca de la UNAM, Fundación Abel Quezada, A.C., Fundación Rafael Preciado Hernández, Galería Proyectos Monclova, Google, Instituto Nacional Electoral, Loquesigue.tv, Mientras tanto en México, Noticieros Televisa, Pineapple DA, SinEmbargo.tv, Tercerunquinto, Universidad Iberoamericana y Verificado.mx.

### Agradecemos también el apoyo de las siguientes personas:

Alberto Escorcia, Aldo Guevara, Alejandro Adel, Amilcar Olivares, Ana Paula Ugalde, Azucena Galindo, Berenice Tassier, Carlos Castillo, Cecilia Pardo, Ciro Murayama, Daniel Moreno, Eva Ayala, Farah Munayer, Gerardo Martínez, Gisela Espinosa, Guillermo de la Mora, Iker Arriola, Joel Aguilar, Jorge Vidaurreta, José Woldenberg, Josefina Quezada, Karla González, Lina Ornelas, Luis Héctor Inclán, Maribel Hernández, Mario Luna, Marta Cebollada, Mauro Espínola, Miguel Álvarez Blas, Olga Salgado, Óscar Escobedo, Pilar Aguilar, Polina Stroganova, Rosario Aguilar, Rossana Reguillo, Teresa Matabuena y Yoan Bona Beauois.

### Esta exposición también fue posible gracias al apoyo de:



---

Sumergirse en la colección de propaganda política del MODO es una aventura lúdica, un viaje en el tiempo y al mismo tiempo es abrir la caja de Pandora en la que duermen los fantasmas de nuestro pasado político. ¿Qué tanta historia supone y se concentra en el afrancesado menú de un banquete impreso en sobredorados y adornado con un tricolor moño de satín, ofrecido por alguna asociación cívico-empresarial en honor a una de las repetidas postulaciones del general Porfirio Díaz a la Presidencia de la República? ¿Qué narrativa se revelará un siglo después en los humildes manteles de papel para cubrir mesas de fondas populares, ilustrados con la imagen de un sonriente Vicente Fox haciendo la “V” de la victoria? ¿Qué permaneció y qué cambió en el país entre estos dos momentos? ¿Qué historias cuentan los objetos?

Juan Manuel Aurrecochea, curador

En el recuento de más de cien años y de miles de objetos integrados en la exposición *Ciudadanía, democracia y propaganda electoral en México, 1910-2018*, podemos darnos cuenta de que los carteles, eslóganes y materiales distribuidos durante las campañas electorales, momento estelar para la confrontación política y el debate informado en una sociedad democrática, no sólo reflejan el tipo de propaganda que se despliega, sino también la creatividad y las estrategias de los competidores para acercarse a la ciudadanía en una elección específica. A los objetos de propaganda electoral de partidos y candidaturas se sumaron otros, de la colección bajo resguardo del INE y que no habían sido mostrados, como boletas electorales, actas de escrutinio y cómputo, líquido indeleble, marcador de credenciales, lápices y crayones para votar, cancelas electorales, urnas, sellos y credenciales, desde las que se utilizaban en el siglo XIX hasta la credencial actual. La exposición que este catálogo ilustra es un ejercicio de memoria colectiva que nos motiva a recordar la lucha de millones de personas, durante más de diez décadas, por conquistar el anhelo de lograr una nación democrática, un país de ciudadanos libres y empoderados políticamente.

Lorenzo Córdova Vianello